

XXXII ASAMBLEA



“Comprometida a elevar el nivel de vida de sus asociados”

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.**

27 de junio de 2026
ASAMBLEA NO.32

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Invocación Religiosa.
4. Canto del Himno del cooperativismo
5. Presentación de Directivos y trabajadores.
6. Presentación de invitados.
7. Lectura del Reglamento Interno de Debate.
8. Presentación y Aprobación del Acta Anterior.
9. Presentación de informes anuales.
 - Junta de Directores.
 - Junta de Vigilancia.
 - Comité de Crédito.
 - Comité de Educación.
 - Comité de Cumplimiento
 - Comité de Administración de Riesgos
 - Comité de Morosidad.
 - Informe de Gerencia.
10. Elección de nuevos directivos.
 - 2(dos) miembros principales para la Junta de Directores por 3 (tres) años y 3 (tres) suplentes por un año cada uno.
 - 2 (dos) miembros principales para la Junta de Vigilancia por 3 (tres) años / 2 (dos) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
 - 1 (un) miembro principal para el Comité de Crédito por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
11. Presentación y consideración de los Estados Financieros de 2025-2026.
12. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2026-2027.
13. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
14. Juramentación de nuevos directivos.
14. Asuntos varios.
15. Clausura

3. ORACION SAN FRANCISCO DE ASIS



ORACIÓN POR LA PAZ

Señor,
hazme un instrumento de tu paz:
donde haya odio, ponga yo amor,
donde haya ofensa, ponga yo perdón,
donde haya discordia, ponga yo armonía,
donde hay error, ponga yo verdad,
donde haya duda, ponga yo la fe,
donde haya desesperación, ponga yo esperanza,
donde haya tinieblas, ponga yo la luz,
donde haya tristeza, ponga yo alegría.

Oh, Señor, que no me empeñe tanto
en ser consolado como en consolar,
en ser comprendido, como en comprender,
en ser amado, como en amar;
porque dando se recibe, olvidando se encuentra,
perdonando se es perdonado,
muriendo se resucita a la vida .

Amén.

5. PRESENTACIÓN DE DIRECTIVOS Y TRABAJADORES

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta	Licda. María González
Vicepresidenta	Mgstr. Miriam Núñez
Tesorero	Sr. Roderick Escobar
Secretario	Sr. Abiel Rosario
Vocal	Sra. Lesbia Vásquez
I Suplente	Ing. Gabriel Tuñón
II Suplente	Sr. Placido Rodríguez
III Suplente	Licdo. Luis Carlos Barría

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta	Licda. Gladys González
Vicepresidenta	Sra. Gladys Morales
Secretario	Licdo. Joel Moreno
I Suplente	Licda. Amarilis González
II Suplente	Sr. Lorenzo Santos

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente	Sr. Ricardo Díaz
Vicepresidenta	Licda. Maite O'Hallorans
Secretario	Sr. Alexis González
I Suplente	Sr. Georgina Caicedo
II Suplente	Sr. Víctor Denis

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidenta	Sra. Lesbia Vásquez
Vicepresidente	Sr. Wilfredo Córdoba
Secretaria	Sra. Yesenia de Gracia
Vocales	Sr. Yulemi Hernández
Sr. Rosanna Briones	Sr. Stanford Graham
Sr. Rodny González	Sr. Aurora Forgnone
Asesora:	Lcda. Migdalia Agudelo de Casas.

**PERSONAL
ADMINISTRATIVO**

Gerente General	Licda. Katherine Guillén
Subgerente/Contadora	Licda. Belkis Secaida
Enc. De Recursos Humanos	Licda. Ámbar Batista
Asistente de Cobros	Licda. Amarilis Guerra
Asistente Contable	Licda. Yelisneth Arias
Analista de Crédito	Sr. Rodolfo Bonilla
Analista de Crédito	Sra. Kiara Mairena
Ejecutiva de atención al cliente	Sra. Jaquelyn Campos
Ejecutivo de atención al cliente	Sr. Samuel Barrera
Analista de crédito y cobros	Licda. Yasiquel Valencia
Ayudante General	Sr. Saúl Troya

7. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATE:

1. SOBRE LA ASAMBLEA

- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los asociados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.
- Podrán asistir a la Asamblea General todos los asociados inscritos, además de invitados especiales.
- Los asociados asistentes a la Asamblea General, deberán firmar el libro de asistencia.
- La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Junta de Directores y en ausencia de éste, por el Vicepresidente, quién ejercerá todas las funciones respectivas.

2. SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

- En el documento de trabajo que con antelación se puso a disponibilidad de los asociados, están contemplados todos los informes que las juntas, comités y administración presentaron a la Asamblea General de la Cooperativa.
- Estos informes que previamente han sido analizados por los asociados, serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:
 - a) Cada numeral de la memoria será anunciado por el Presidente de la Junta de Directores o por quien él designe.
 - b) Una vez anunciado el numeral, el Director del debate somete a discusión el contenido de dicho punto.
 - c) Entiéndase por discusión el solicitar aclaración, ampliación o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier directivo o administrativo de la Cooperativa, o por persona o asociado que el Presidente designe.

- d) En la discusión de los informes, deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres minutos en ambos casos.
- e) Cuando no se susciten interpelaciones de los asociados en la consideración de un punto, se procederá con el siguiente punto.

3. SOBRE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

- El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que ellos designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos, en forma global. Los asociados no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.
- Una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

4. SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

- Las Resoluciones podrán ser presentadas por uno o más asociados a la Junta de Directores.
- Toda Resolución deberá ser presentada por escrito debidamente firmada por un mínimo de dos asociados, para análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea.
- Todo proponente de una Resolución deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá cinco minutos para sustentarla.
- En la discusión de Resoluciones podrán participar todos los asociados los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres minutos en ambos casos.
- Cuando el presidente de debate considere que la sala está suficientemente ilustrada, indicará al pleno que se someta a votación las Resoluciones presentadas.
- Las Resoluciones se consideran aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los asociados presentes.

5. SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

- Se aceptarán proposiciones de los asociados, las cuales deberán estar debidamente secundadas y sustentadas, pero el presidente velará para que no se abuse de este derecho.
- Todo proponente debe ponerse de pie, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá tres minutos para sustentarla.
- En la discusión de las proposiciones, podrán participar todos los asociados, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta tres veces en el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a dos minutos en ambos casos.

8. Presentación y Aprobación del Acta Anterior

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.

ACTA DE LA XXXI ASAMBLEA ORDINARIA

Siendo las 5:30 p m del día 14 de junio de 2025, en su segunda convocatoria se dio inicio a la Asamblea Ordinaria Anual No. XXXI de la cooperativa, contando con la asistencia de 542 asociados hábiles.

Esta Asamblea se realizó de forma presencial en el Hotel Marriott Albrook Mall.
Se designó como Maestro de Ceremonia al Licdo. Armando Ramos y la Licda. Eli Rangel.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Invocación Religiosa.
4. Presentación de Directivos y trabajadores.
5. Presentación de invitados.
6. Lectura del Reglamento Interno de Debate.
7. Presentación y Aprobación del Acta Anterior.
8. Presentación de informes anuales.
 - Junta de Directores
 - Junta de Vigilancia
 - Comité de Crédito
 - Comité de Educación
 - Comité de Cumplimiento
 - Comité de Administración de Riesgos
 - Comité de Morosidad
 - Informe de Gerencia
9. Elección de nuevos directivos.
 - 2(dos) miembros principales para la Junta de Directores por 3 (tres) años y 3 (tres) suplentes por un año cada uno.
 - 1 (un) miembro principal para la Junta de Vigilancia por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.

- 1 (un) miembro principal para el Comité de Crédito por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.

10. Presentación y consideración de los Estados Financieros de 2024-2025.

11. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025-2026.

12. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.

13. Juramentación de nuevos directivos.

14. Asuntos varios.

15. Clausura.

- 1- Comprobado el quórum con la asistencia de 542 asociados activos inscritos en los libros de actas.
- 2- El Presidente somete a votación el Orden del Día, quedando así: 542 votos a favor 0 (uno) votos en contra.
- 3- Se da la lectura de la Invocación Religiosa Oración a San Francisco de Asís.
- 4- Se da inicio al canto del himno del cooperativismo.
- 5- Se presentaron los Directivos y Trabajadores.
- 6- Se presentaron los invitados, en representación del IPACOOOP el Licdo. Bernardino Iglesias, el Licenciado Franklin Rivas Auditor Externo y Licenciado Francisco Lee auditor interno.
- 7- Se presentó el Reglamento Interno de debate página por página.
- 8- Se presentó el Acta Anterior y la misma fue aprobada con 346 votos a favor y 1 voto en contra.
- 9- Se presentaron los informes anuales de Juntas y Comités:

Junta de Directores

Pregunta del Socio 1329 (Manolin Villarreal): Solicitó que la presentación fuera más pausada porque el documento no se entregó a tiempo. Preguntó por qué no entregaron la memoria con anticipación suficiente, mencionando que a él le tomó más de tres días revisar toda la documentación y números. Cuestionó por qué querían hacer asambleas en esta fecha cuando no tenían los informes completos.

Respuesta de la Junta: Aceptaron la sugerencia de ir más pausadamente en la proyección de los informes en pantalla. Explicaron que programaron la asamblea en un fin de semana sin inventarios en plantas ni tiendas para maximizar la asistencia de asociados.

Comité de Cumplimiento (no hubo preguntas)

Comité de Morosidad (no hubo preguntas)

Comité de Educación

Pregunta del Socio 5868 (Alexis González): Consultó sobre la actividad del año pasado relacionada con el Día Internacional de las Cooperativas. Preguntó si para el año en curso (aproximándose julio) la cooperativa ya tiene designada esta actividad, cuántas personas van a participar, cuál es el presupuesto, dónde es y si se invita a los asociados.

Respuesta Presidente J.D.: Informaron que actualmente, como están los cierres de calle, no han recibido notificación del IPACOOOP para invitarlos a dicha actividad, por lo que no tienen nada presupuestado aún.

Informe de Gerencia (no hubo preguntas)

Comité de Administración de Riesgos (no hubo preguntas)

Junta de Vigilancia (no hubo preguntas)

Comité de Crédito (no hubo preguntas)

10- Elección de nuevos Directivos:

<u>JUNTA DE DIRECTORES</u>	<u>VOTOS</u>
Ing. Gabriel Tuñón	110
Licdo. Luis Carlos Barría	70
Sr. Plácido Rodríguez	91
Sr. Abdiel Rosario	180

Quedando como principal:

Sr. Abdiel Rosario por 3 años

SUPLENTE

Ing. Gabriel Tuñón	1 año
Sr. Plácido Rodríguez	1 año
Licdo. Luis Carlos Barría.	1 año

<u>JUNTA DE VIGILANCIA</u>	<u>VOTOS</u>
Sr. Lorenzo Santos	36
Licda. Amarilis González	205
Licdo. Joel Moreno	212

Quedando como principal:

Licdo. Joel Moreno por 3 años

SUPLENTE

Licda. Amarilis González	1 año
Sr. Lorenzo Santos	1 año

<u>COMITÉ DE CRÉDITO</u>	<u>VOTOS</u>
Sr. José Pino	66
Licda. Georgina Caicedo	109
Sr. Víctor Denis	96
Sr. Alexis González	186

Quedando como principal:

Sr. Alexis González por 3 años

SUPLENTE

Licda. Georgina Caicedo

1 año

Sr. Víctor Denis

1 año

11- Presentación y consideración de los Estados Financieros del periodo 2024-2025.

Se presentó la información página por página del periodo comprendido del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, no hubo preguntas.

12- Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025-2026.

Estados Financieros - Página 54

Pregunta del Socio 99912 (Franklin Cano): Consultó sobre la página 54 que habla de inversiones en valores y menciona consideraciones de la cooperativa sobre calificadoras de riesgo utilizadas por el "Comité de Crédito e Inversiones". Preguntó por qué esta revelación en el estado financiero si no ve en el balance un rubro de portafolios de inversiones. También cuestionó si se refiere a un nuevo comité o si la cooperativa está sondeando adoptar un portafolio de inversión para diversificar.

Respuesta del Auditor Externo: Explicó que independientemente del término inversiones, la cooperativa tiene un mercado de inversión automáticamente que es su cartera de crédito. Aclaró que las evaluaciones de nivel de riesgo son exigidas por IPACOOOP a todas las cooperativas como herramienta para evaluar la condición económica. Mencionó que la cartera de préstamos y otras actividades son sinónimo de inversiones, aunque la cooperativa actualmente no tiene inversiones externas, pero podría estar dentro de las proyecciones del negocio.

Presupuesto 2025-2026 - Servicios Profesionales

Pregunta de la Socia 518 (Teresa Marín): Consultó sobre servicios profesionales, donde se presupuestó B/. 7,200.00 pero se realizó B/. 18,263.32, y para el año 2026 están pidiendo B/. 22,600.00. Solicitó aclaración del motivo.

Respuesta: Explicaron que en la cuenta de servicios profesionales se contrató el servicio de auditor interno. También está la asesora de educación. Aclararon que según las leyes del IPACOOOP, toda cooperativa arriba de B/. 5,000,000.00 millones de activos por ley debe tener un auditor interno, por lo que están cumpliendo con la ley.

Intervención del Socio 1329 (Manolin Villarreal): Solicitó que le consiguieran la ley y el artículo del IPACOOOP que dice que cooperativas con más de B/. 5,000,000.00 millones deben tener auditor interno. Cuestionó que una cooperativa de B/. 5,000,000.00 millones con dos o tres empleados necesite auditor interno.

Debate sobre el Auditor Interno

Primera Intervención del Socio 1329 (Manolin Villarreal): Manifestó que la ley es la ley y que, si no tienen presupuesto aprobado por la asamblea, no pueden nombrar personas. Señaló que, si no hay auditor, la Junta de Vigilancia debe hacer el trabajo. Cuestionó tener doble fiscalización y doble gasto. Reclamó que en la memoria no están especificados quiénes están en servicios profesionales.

Respuesta de la Junta: Aclararon que en servicios profesionales no solo está el auditor interno, sino que pensaron que la asesoría de otras dos personas era valiosa. Revelaron que, al salir como jubilados, continuaron siendo asesores por tres meses. Específicamente mencionaron que el señor Manolin estuvo como asesor en servicios profesionales por tres meses. Reiteraron que el presupuesto total lo mantuvieron y lo bajaron: presupuesto era B/. 1,114,000.00 y gastaron B/. 1,106,000.00 ahorrando B/. 8,000.00

Respuesta sobre la obligación legal: El presidente explicó que tuvieron una auditoría de riesgo donde les exigieron tener auditor interno. Señaló que la multa por incumplimiento es de B/. 5,000.00 a B/. 5,000,000.00 y ya llevaban el primer llamado. Cuestionó: "¿Qué sale peor? ¿Gastar B/. 14,000.00 o gastar B/. 5,000,000.00 en una multa?".

Lectura del artículo legal: Se leyó textualmente el artículo 22 de la resolución de la Junta de Directores del IPACOOB ONE-N11-2015 que establece que las cooperativas que realicen intermediación financiera deben establecer un auditor interno. El artículo especifica funciones como evaluar el diseño institucional, mecanismos de calificación de riesgo de clientes, controles de prevención de blanqueo de capitales, entre otros.

Propuesta sobre Teléfonos de la Junta de Directores

Propuesta del Socio 1329 (Manolin Villarreal): Indicó que hay cinco teléfonos que utiliza la Junta de Directores para autorizar las solicitudes de ACH del Banco General. Señaló que muchas veces no autorizan a tiempo y los asociados quedan esperando el dinero que necesitan. Propuso que solamente se asignen tres teléfonos, ahorrando casi B/. 1,000.00

Secundó la propuesta: Henry Rodríguez.

Respuesta de la Junta: Explicaron que la Junta Directiva son cinco directores y cada uno utiliza un teléfono para aprobaciones y también para reuniones virtuales, ya que muchas veces hay miembros en La Pita, Costa del Este o Brisas que no pueden llegar a tiempo a la cooperativa. Recordaron que en la asamblea pasada aprobaron la resolución AO-3-2024 para anexar a tres directores más para autorizar ACH (antes eran solo dos) y agilizar los trámites.

Votación: La propuesta fue aprobada con 310 votos a favor y 98 en contra, reduciendo de 5 a 3 teléfonos. Esto implicó que debían seleccionar cuáles de los 5 directores autorizarán las ACH.

Contraargumento posterior: El presidente señaló que tres de las personas que pueden aprobar ACH trabajan en el supermercado donde no pueden utilizar el celular durante los períodos de aprobación (mediodía y 4 de la tarde), cuestionando cómo lo harían los demás sin celular.

Intervención sobre Contratación de Gerente

Reclamación del Socio 1329 (Manolin Villarreal): Mencionó que firmó su mutuo acuerdo el 30 de septiembre y le pidieron quedarse porque no tenían gerente encargado. Señaló que desde julio comenzaron a buscar personal externo sin experiencia cooperativa para la gerencia, teniendo a una persona que él mismo entrenó con 17 años de servicio. Reclamó que nombraron a una persona de gerente que nunca había pisado una cooperativa. Cuestionó por qué la Junta de Vigilancia no incluyó esto en su informe, si ellos intervinieron y echaron para atrás ese nombramiento. Trabajó hasta el 31 de diciembre.

Respuesta la Junta: aclaró que el gerente contratado sí trabajaba en el sector cooperativo, no era cierto que solo trabajaba en un banco.

Reestructuración Administrativa

Pregunta del Socio 99912 (Franklin Cano): Consultó quién ocupa el cargo de oficial de cumplimiento con la reestructuración administrativa. También preguntó si el presupuesto en los rubros de salario y seguro social toma en cuenta la modificación de la ley de la Caja de Seguro Social.

Respuesta: Explicaron que por ley no se puede mencionar ni divulgar quién es el enlace de cumplimiento u oficial de cumplimiento que mantiene la cooperativa. Confirmaron que ya contemplaron el 1% del seguro social y ya tienen en calendario el próximo 1% que es en unos años.

Llamado de Reflexión

Intervención del Socio 1329 (Manolin Villarreal): Expresó que, con la ley del seguro social, menos ingresos y más gastos, cuestionó hacia dónde va la cooperativa. Reconoció que el auditor es una persona muy capaz pero que hicieron mal el nombramiento del mismo. Insistió en que deben respetar a la asamblea como máxima autoridad. Mencionó el ejemplo de la reparación del muro de la cooperativa como gasto no presupuestado pero necesario.

Respuesta final: El presidente defendió que el gasto total fue menor al presupuestado (B/. 1,106,000.00 vs B/. 1,114,000.00), distribuyendo gastos para compensar la cuenta de servicios profesionales. Explicó que no toman decisiones a la ligera, sino que analizan todos los puntos de vista. Señaló que la Junta de Vigilancia carecía del apoyo de auditoría de procedimientos y procesos, una falencia grande que están corrigiendo desde enero con la nueva gerencia, contadora y auditor interno.

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

La Junta de Directores, es el órgano encargado de la dirección y administración de la Cooperativa. Fijará las políticas generales para el cumplimiento del Objeto Social y velará por la ejecución de los planes acordados por la Asamblea.

Durante el periodo 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 se efectuaron 37 reuniones de las cuales 23 fueron reuniones ordinarias y 14 extraordinarias, se analizaron y se tomaron decisiones de mucha importancia para el buen funcionamiento de nuestra cooperativa.

El día 17 de junio de 2025 se realizó la distribución de cargos, quedando estipulada de la siguiente forma:

Presidenta	Licda. María González	
Vicepresidenta	Mgtr. Miriam Núñez	
Secretario	Sr. Abdiel Rosario	I Suplente: Ing. Gabriel Tuñón
Tesorero	Sr. Roderick Escobar	II Suplente: Sr. Placido Rodríguez
Vocal	Sra. Lesbia Vásquez	III Suplente: Lcdo. Luis Carlos Barría

Una vez establecida la Junta de Directores, proceden a firmar los acuerdos de confidencialidad para salvaguardar la información sensitiva a la que tendrán acceso durante el periodo que fueron escogidos.

FUNCIONES REALIZADAS:

Presentamos ante esta Asamblea, el informe de las actividades realizadas durante el Ejercicio Socioeconómico.

- Designamos a los miembros del Comité de Educación y demás comités de colaboración.
- Aprobamos el ingreso de 223 Asociados nuevos, renuncia de asociados 95 y el reintegro de 27 asociados.
- Analizamos de forma mensual, la situación financiera de la Cooperativa para realizar los ajustes necesarios y cumplir con las metas establecidas del periodo.
- Establecimos lazos sociales con otras cooperativas e intercambiamos experiencias en beneficio mutuo, participando de foros, congresos y capacitaciones continuas que son fundamentales para el crecimiento y sostenibilidad de CACTGRIS, R.L. entre estas podemos mencionar:
 - Análisis e interpretación de los Estados Financieros (IPACOOB).
 - Tipos de Cooperativas y periodos de directivos.
 - Patrocinio y dividendos.
 - Carrera dirigenal.
 - Asistencia a Conferencia Regional Cooperativa XIX (CORECOOP).

REGLAMENTACION Y APROBACION DE POLITICAS INTERNAS:

- Se modificó la política sobre la publicación de información de CACTGRIS. R.L. para las redes sociales.

- Modificaciones al reglamento de renunciaciones de los asociados a CACTGRIS, R.L.
- Modificaciones a la política del préstamo de auto.
- Modificación a las políticas del reglamento de crédito en cuanto a límites máximos y garantías para aprobaciones.
- Aprobación de política para manejo de depósitos por identificar.
- Aprobación de confección de reglamento interno para la Cooperativa, el cual, una vez elaborado, deberá ser remitido al Ministerio de Trabajo para su revisión y trámite correspondiente.
- Aprobación de política para uso del fondo de previsión social de la Cooperativa, el cual se constituye con el 9.5% del excedente anual, entendido como el resultado del ejercicio (ingresos menos gastos) antes de la aplicación de la reserva correspondiente.
- Aprobación de la política para el uso del Fondo de Educación de la Cooperativa, el cual se constituye con el 10% del excedente anual, entendido como el resultado del ejercicio (ingresos menos gastos) antes de la aplicación de la reserva correspondiente.

INNOVACION Y TECNOLOGIA:

Determinamos las políticas de incentivos a los asociados, y realizamos el lanzamiento del carnet digital, el cual le brinda excelentes beneficios y descuentos en las empresas con las cuales mantenemos convenios. Nos mantenemos en reuniones para ofrecerles muchos más beneficios.

AYUDA SOCIAL:

Tal como lo establece el artículo 73 de la ley 17 del 01 de mayo de 1997, la Junta de directores aprobó donaciones y apoyo a tres (3) asociados que sufrieron algún tipo de siniestro como fue incendio, accidente de tránsito y otro que mantienen una condición de salud grave. Además, la Cooperativa contaba con un fondo destinado a cubrir los gastos funerarios de los asociados. En este periodo, se decidió utilizar ese fondo para la compra anticipada de cupos de servicios funerarios con la Empresa Grupo Memorial, con el fin de asegurar que, en caso de fallecimiento de un asociado, el servicio este cubierto sin necesidad de realizar pagos adicionales en ese momento.

GIRAS Y VISITAS A NUESTROS ASOCIADOS:

Realizamos gira al centro de acopio de Bugaba en la provincia de Chiriquí y Riba Smith Chitré para actualizar y captar nuevos asociados.

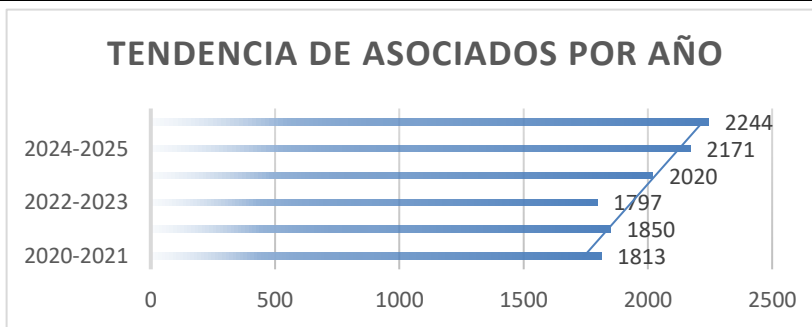
Visitamos el terreno en Capira, supervisando que se mantenga en buenas condiciones.

MANTENIMIENTO Y REPARACION AL EDIFICIO (CASA MATRIZ):

La Junta de Directores delegó a Gerencia el seguimiento en cuanto a la ejecución del presupuesto para el mantenimiento y mejoras a la infraestructura de la Cooperativa (pintura, reparación de techo, remodelaciones de oficinas, mantenimiento de medidor de energía eléctrica), el cual se ha ejecutado con éxito.

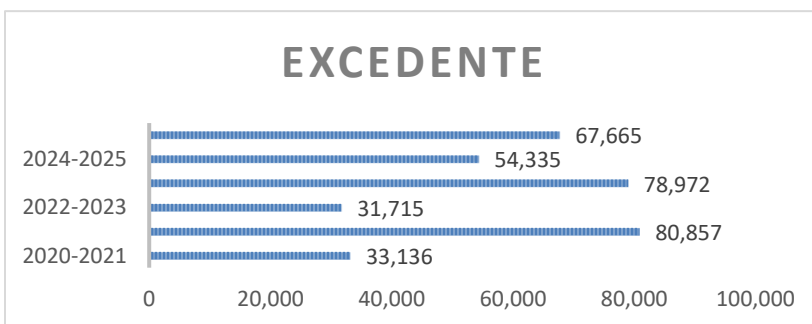
En el cuadro a continuación detallamos el total de asociados al final del periodo socioeconómico de los últimos 6 años.

AÑOS	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
ASOCIADOS	1813	1850	1797	2020	2171	2244



A continuación, presentamos a ustedes la utilidad neta que ha obtenido nuestra empresa Cooperativa durante los últimos 6 años.

AÑOS	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
EXCEDENTE	33,136	80,857	31,715	78,972	54,335	67,665



Contamos con el respaldo de un corredor de seguros para que los asociados puedan gestionar pólizas de autos, de gastos médicos, de vida o cualquier otra póliza.

Contamos con los servicios de un Abogado, para brindar servicios de asesoría legal a los asociados de forma gratuita. Además de, hacer todo lo que juzgue conveniente para bien de la Cooperativa, que no sea contrario a la Ley, al Reglamento o al Estatuto.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Dios, por guiarnos y bendecirnos en cada paso de este camino, y a nuestros asociados, por la confianza depositada en nosotros durante este periodo.

Gracias a esa confianza y al trabajo conjunto, hemos logrado importantes resultados que nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir creciendo con compromiso, responsabilidad y visión de futuro.

Presidenta: Licda. María González

Secretario: Sr. Abdiel Rosario

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

“Una Vez aceptamos nuestros límites, vamos más allá de estos”

Albert Einstein

Distinguidos asociados y asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L. deseamos agradecer a Dios todopoderoso por haber permitido culminar un periodo más y llevar adelante con éxito la meta propuesta en beneficio de esta gran empresa Cooperativa. Agradecemos a los diferentes Comités y personal administrativo por su colaboración y apoyo el cual nos permitió llevar a cabo nuestra labor fiscalizadora en este periodo socioeconómico.

A continuación, presentamos nuestro informe de las actividades realizadas durante el periodo 2025-2026.

La primera reunión extraordinaria se realizó el día 17 de junio de 2025 donde se realizó la distribución de cargos, quedando de la manera siguiente:

Presidenta Licda. Gladys González
Vicepresidenta Sra. Gladys Morales
Secretario Licdo. Joel Moreno
I suplente Amarilis González
II Suplente Lorenzo Santos

La Junta de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de la Cooperativa. Velará por el estricto cumplimiento de la Ley, su Reglamento, el Estatuto y las decisiones de la Asamblea. Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfiera las funciones, actividades de los otros órganos directivos y operativos.

Realizamos durante el periodo 2025-2026, 41 reuniones de las cuales 29 fueron ordinarias y 12 extraordinarias.

Dándole seguimiento al cronograma de trabajo, presentamos la ejecución del mismo:

I. Funciones de acuerdo a la Ley 17 del 01 de mayo de 1997

- **Revisión de Depósitos Bancarios:** Se hicieron las revisiones de los comprobantes de depósitos bancarios (slip) contra el libro de banco de forma mensual.
- **Revisión de gastos mensuales:** Se hace verificación de los comprobantes secuenciales y que los mismos estén autorizados por las personas encargadas.
- **Revisión de informes financieros:** Se revisan los informes financieros para ver la liquidez que mantiene la Cooperativa.
- **Revisión de conciliación bancaria:** Esto se hace de forma mensual, verificamos en el programa de excell los cheques, depósitos y anulaciones para poder validar con mayor rapidez los montos de los mismos (cheques en circulación, anulaciones y depósitos en tránsito).
- **Arqueos de Cajas:** Se realizan mensualmente y sin previo aviso, dejando constancia del resultado en nuestro libro de acta.

- **Revisión de libros sociales:** Es una revisión mensual que se le hace a cada libro de acta de las diferentes juntas y comités para validar la redacción de la misma, la asistencia de cada miembro, y que todas estén firmadas por el presidente y secretario. A continuación, detallamos los diferentes libros sociales:

Libro de Acta de la Junta de Directores: Revisar que los acuerdos no sean lesivos a los intereses de la Cooperativa.

Libro de Acta del Comité de Crédito: Verificamos y Solicitamos al oficial de crédito, préstamos aprobados en acta de forma aleatoria para verificar que los mismos cumplan con lo que establece el Reglamento de Crédito en cuanto a los requisitos y garantías de los préstamos.

Libro de Acta del Comité de Educación: Verificamos que se cumpla con el plan de trabajo en cuanto a las capacitaciones y actividades de este comité.

Libro de Acta del Comité de Morosidad: Revisamos los informes por parte de este comité.

Libro de Acta del Comité de Cumplimiento: Seguimiento al plan en materia de prevención.

- **Revisión anual de los activos de la Cooperativa:** Se realiza una reunión para proceder a identificar de acuerdo al inventario en libros de todos los activos físicos que mantiene la Cooperativa en uso, adicional se revisan los que están en descarte o con valor 0 en libros.
- **Revisión de la APC de directivos y aspirantes a cargos directivos:** Esto se realiza de forma anual para dar seguimiento a uno de los requerimientos para ser directivo de CACTGRIS, R. L.

II. Funciones de acuerdo a la Ley 23 del 27 de abril de 2015

Mientras en CACTGRIS, R.L no exista la figura de auditor interno, será la junta de vigilancia quien se encargue de revisar todo el plan de prevención, la metodología y los controles, además deberá cumplir con las siguientes funciones:

- **Verificación de Expedientes:**

Nuevos Ingresos: Revisamos que todas las solicitudes de nuevos ingresos aprobadas por la Junta de Directores cumplan con el proceso de Debida Diligencias, es decir, que tengan todos requerimientos y documentos para afiliarse a la Cooperativa.

Directivos y personal administrativo: De forma anual, verificamos que los expedientes de todo el personal estén actualizados con los documentos establecidos en el manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, de acuerdo al nivel de riesgo que tiene cada uno. De ser riesgo alto por ser una persona expuesta políticamente (PEP) se le hace un seguimiento más riguroso y una debida diligencia ampliada.

- **Ratificación de envíos de Reportes al IPACOOOP y a la DGI:**

Reportes de FATCA y CRS, fueron enviados dentro del periodo establecido (JULIO 2025).

Reportes de IPACOOOP, fueron respondidos y enviados dentro del plazo establecido.

Presentamos el informe de estos hallazgos de manera trimestral a la Junta de Directores, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley.

III. Seminarios y Capacitaciones: Para mantenernos actualizados y a la vanguardia de todos los cambios a nivel de nuestro sector cooperativo, la Junta de Vigilancia participó de diferentes capacitaciones tales como:

- Inducción sobre análisis de préstamos dictado por la Licda. Katherine Guillén
- Funciones y responsabilidades de los cuerpos directivos dictado por el IPACOOOP.
- Análisis e interpretación de Estados Financieros dictado por el IPACOOOP.
- Tipos de Cooperativas y periodos de directivos dictado por el IPACOOOP
- Capacitaciones en materia de prevención de Blanqueo de Capitales.
- Finanzas personales dictado por el IPACOOOP.

Además, dimos fe, de las diferentes actividades y tómbolas que se realizaron dentro del período.

En febrero 2026, se da la renuncia del secretario y la primera suplente, quedando el segundo suplente como principal por el período correspondiente al secretario.

Agradeciendo a nuestros distinguidos asociados pro la confianza otorgada a nuestro equipo de trabajo, no sin antes le exhortarlos a pertenecer a los diferentes cargos de juntas y comités.

Licda. Gladys González
Presidenta de la Junta de Vigilancia

Sr. Lorenzo Santos
Secretario.

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

I. COMPOSICIÓN:

El Comité de Crédito está compuesto de la manera siguiente: (3) miembros principales elegidos en Asamblea, para un período de tres (3) años. Y (2) suplentes elegidos en Asamblea, para un período de un (1) año.

La distribución de cargos del Comité de Crédito se realizó el día 17 de junio del 2025 quedando de la manera siguiente:

- **Presidente:** Sr. Ricardo Díaz
- **Vicepresidenta:** Sra. Maite O'Hallorans
- **Secretario:** Sr. Alexis González
- **1er Suplente:** Licda. Georgina Caicedo
- **2er Suplente:** Sr. Víctor Denis

II. RESPONSABILIDADES:

La función principal del Comité de Crédito es asegurarse de que la Cooperativa CACTGRIS, R.L cumpla con el reglamento, las políticas y procedimientos establecidos para otorgar los préstamos, y con ello controlar y/o mitigar el riesgo de reputación derivado del uso indebido de sus servicios. Asimismo, el Comité debe:

- Redactar un informe Anual a la Asamblea General de la labor desarrollada durante el ejercicio socioeconómico.
- Hacer las sugerencias necesarias para mejorar el servicio de crédito a los asociados.
- Estar presentes puntualmente a la hora de inicio de la reunión y participar activamente en el análisis y discusión de las solicitudes.

III. CAPACITACIONES

Durante el período, el Comité De Crédito participó en diversas jornadas de capacitación y seminarios orientados al fortalecimiento de sus competencias técnicas y al adecuado cumplimiento de las políticas institucionales. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Participación en jornada de capacitación sobre el “Procedimiento para la Gestión de Préstamos”.
- Revisión y análisis del reglamento de Crédito.
- Estudio de la clasificación y características de los diferentes tipos de préstamos ofrecidos por la entidad.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer la correcta aplicación de las políticas crediticias, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y alineada con la normativa vigente.

IV. REUNIONES

El Comité de Crédito sesiona de manera ordinaria una (1) vez por semana y, de forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo requieren. Asimismo, establece previamente el día y la hora de sus

reuniones; en caso de no poder celebrarse en la fecha programada, la misma se realiza el día hábil siguiente.

El Secretario es responsable de la elaboración de las actas correspondientes, en las cuales se detalla el número de solicitudes evaluadas, los préstamos aprobados y sus respectivos montos, clasificados según su finalidad. Dichas actas son debidamente firmadas por los miembros participantes en cada sesión. Durante el período comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, el Comité de Crédito celebró un total de cincuenta y siete (57) reuniones, distribuidas de la siguiente manera:

- (49) Reuniones Ordinarias
- (8) Reuniones Extraordinarias

En estas reuniones las solicitudes fueron evaluadas bajos los lineamientos que dicta el reglamento de crédito y los Estatutos de la Cooperativa, haciendo un total de (2,160) solicitudes recibidas, de las cuales (111) fueron rechazadas por no contar con las garantías para dichos préstamos y (2,049) fueron aprobadas, que representa un (95%) del total de solicitudes analizadas.

A continuación, presentamos el detalle de las solicitudes aprobadas:

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS	CANTIDAD DE SOLICITUDES	MONTOS
Préstamos Automáticos	271	B/. 787,129.43
Préstamos Especiales	26	B/.365,124.78
Préstamos Corrientes	815	B/.5,309,928.96
Préstamos Urgencias	192	B/. 279,566.98
Préstamos Escolares	6	B/./2,754.77
Rápida Recuperación (RARE)	737	B/./137,002.18
Préstamos De Auto	2	B/./43,779.50
TOTAL	2,049	B/. 6,925,286.60

V. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Durante el período comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, se aprobaron un total de 2,049 solicitudes de crédito, por un monto de B/. 6,925,286.60.

En comparación con el período 2024–2025, en el cual se aprobaron 1,477 solicitudes por un monto total de B/. 6,800,081.72, se refleja un incremento en la colocación de créditos de B/. 125,204.88.

En cuanto a la cantidad de operaciones, también se observa un aumento significativo de 572 solicitudes adicionales, lo que demuestra una mayor participación de los asociados en los servicios de crédito.

“Cada decisión crediticia refleja nuestro compromiso con la responsabilidad, la transparencia y el bienestar de nuestros asociados”

Ricardo Díaz
Presidente

Alexis González
Secretario

INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

I. COMPOSICIÓN

En atención a la necesidad de regular y fortalecer los mecanismos de supervisión, control y cooperación internacional en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en la República de Panamá, se promulga la Ley 23 de 27 de abril de 2015, publicada en Gaceta Oficial N.º 27768-B de la misma fecha.

En este contexto, y conforme a lo dispuesto por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO), mediante la Resolución JD/06/2016, se constituye el Comité de Cumplimiento, integrado de la siguiente manera:

- Tres (3) miembros principales de la Junta de Directores
- Un (1) miembro principal de la Junta de Vigilancia (Auditoría)
- Gerente
- Oficial de Cumplimiento

La distribución de cargos quedó conformada de la siguiente forma:

- Presidente: Sr. Abdiel Rosario
- Vicepresidente: Sr. Roderick Escobar
- Secretaria: Licda. María González
- Auditoría: Licda. Gladys Morales

II. RESPONSABILIDADES

El Comité de Cumplimiento tiene como función principal velar por el estricto cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en la Cooperativa CACTGRIS, R.L., en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Asimismo, procura identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados, salvaguardando la integridad, reputación y transparencia de la institución frente al uso indebido de sus productos y servicios.

III. CAPACITACIONES

Durante el período evaluado, los miembros del Comité de Cumplimiento participaron activamente en diversas jornadas de formación y actualización, entre las que destacan:

- Seminario sobre riesgos y cumplimiento para cooperativas
- Capacitación en cumplimiento de la Ley 23 de 27 de abril de 2015
- Carrera dirigenal

Estas actividades fortalecen las competencias técnicas del Comité, contribuyendo a una gestión más eficiente en materia de cumplimiento.

IV. REUNIONES

En el período comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, el Comité de Cumplimiento celebró un total de diecinueve (19) reuniones, de las cuales catorce (14) fueron ordinarias y cinco (5) extraordinarias.

Durante estas sesiones se dio seguimiento y verificación a los siguientes aspectos:

- Control de operaciones en efectivo, verificando que no se realicen depósitos superiores a B/.5,000.00 conforme a las políticas internas.
- Cumplimiento de los procesos de debida diligencia para nuevos asociados.
- Revisión de los tiempos de respuesta a requerimientos relacionados con listas ONU.
- Monitoreo y análisis de alertas transaccionales.
- Actualización periódica de la información de los asociados.
- Atención de otros temas relevantes en materia de cumplimiento.

V. APROBACIONES Y ACTUALIZACION

- Actualización del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, mediante la revisión y ajuste de diversos apartados, con el propósito de fortalecer su contenido y alinearlos con la normativa vigente.
- Elaboración de un formulario para la gestión de extrabajadores del grupo Riba Smith, orientado a facilitar el trámite de los socios liquidados que deseen continuar o renunciar a la cooperativa, optimizando el proceso y eliminando la necesidad de solicitudes manuscritas.

VI. REPORTERÍA

En cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, el Comité de Cumplimiento atendió de manera oportuna las obligaciones de reporte ante el ente regulador (IPACOO) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

En este sentido, se destacan las siguientes gestiones:

- Remisión del informe semestral y del cuestionario de autoevaluación al IPACOO.
- Atención y respuesta a los requerimientos relacionados con listas ONU.

“El cumplimiento no es solo una obligación, es el compromiso que sostiene la confianza y la transparencia de nuestra cooperativa.”

Sr. Abdiel Rosario
Presidente

Licda. María González
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo cooperativista a todos nuestros asociados, deseándoles salud, y prosperidad en este nuevo periodo.

OBJETIVO:

El Comité de Educación es el responsable de ejecutar la parte educativa y social de la cooperativa, practicando en todo momento los valores del cooperativismo: excelencia, autonomía, compromiso, eficiencia, confidencialidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, humildad y honestidad. Estará formado por tres (3) o más asociados, designados por la Junta de Directores. Al menos un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité. El periodo para ejercer sus funciones será de 3 (tres) años, pero la Junta de Directores tiene facultad para revocar dichas designaciones, parcial o totalmente cuando existan causales debidamente comprobadas.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ:

El Comité de Educación para este periodo está conformado de la siguiente manera:

Presidente	Lesbia Vásquez
Vicepresidente	Wilfredo Córdoba
Secretaria	Yessenia De Gracia

Vocales: Roxana Briones, Aurora Forgnone, Rodny González, Yulemis Hernández, Stanford Graham, Juan Carlos Pérez.

Asesora General: Lcda. Migdalia Agudelo de Casas

Los Vocales son piezas claves dentro del Comité de Educación, ya que son los enlaces de cada tienda, son portavoces de las jornadas de inscripción y seminarios que realiza la cooperativa a través del comité, propiciando un ambiente de camaradería, solidaridad y humildad para el logro de la captación de nuevos asociados, tanto en la ciudad como en el área de Panamá Oeste.

RESPONSABILIDADES:

- a. Divulgar los principios cooperativos.
- b. Dar a conocer los deberes y derechos de los asociados y del personal contratado.
- c. Promover el desarrollo de la Cooperativa mediante campañas de integración de nuevos asociados.
- d. Programar y desarrollar cursos de educación y capacitación para asociados potenciales, asociados hábiles, dirigentes de la Cooperativa o personal contratado y miembros de la comunidad.
- e. Someter a consideración de la Junta de Directores el presupuesto para el desarrollo de las actividades educativas.
- f. Llevar un libro de actas actualizado.

- g. Presentar a la Junta de Directores informes mensuales y anuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
- h. Otras que señale la Junta de Directores.

La Lcda. Migdalia Agudelo de Casas como Asesora General del Comité de Educación, elaboró el Plan de Trabajo 2025-2026, el cual contempla capacitaciones y seminarios con técnicos del IPACOOOP, donde se destaca la importancia de educar a nuestra población de asociados, directivos, administrativos y aspirantes a cargos directivos, e inducciones dictadas por el oficial de Cumplimiento.

REUNIONES:

El Comité de Educación realizó un total de 12 reuniones de las cuales 11 reuniones fueron ordinarias y 1 reunión extraordinaria, durante el ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

SEMINARIOS Y CAPACITACIONES:

Durante el ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 se han realizado diferentes seminarios - capacitaciones, tanto para directivos, administrativos y asociados en general.

Es importante mencionar que en cada seminario o capacitación se asigna un presupuesto de B/40.00 para refrigerio y los asociados asistentes reciben un viático de B/10.00 cada uno para transporte.

Capacitar y brindar los conocimientos a nuestros asociados utilizando los técnicos que ofrece el IPACOOOP, es la parte educativa de este comité por lo que exhortamos a nuestros asociados a que asistan a las invitaciones que hace su cooperativa a través de las diferentes redes sociales como Instagram; @coope.cactgris, página web, los estados de los diferentes celulares de los trabajadores de la cooperativa y el grupo de WhatsApp de asociados.

ACTIVIDADES SOCIALES:

En este periodo la Cooperativa realizó las diferentes actividades sociales:

- ❖ CODICO: Día del Cooperativismo, actividad que se celebra todos los años el primer fin de semana del mes de julio, cada año en una provincia diferente, para el año 2025 se celebró en la provincia de Veraguas. Esta actividad tuvo un costo de B/.2,556.87
- ❖ FIESTA DE NIÑOS: El 14 de septiembre 2025 se realizó para todos los niños asociados de la cooperativa por un monto total de B/ 1,187.41.
- ❖ CENA NAVIDEÑA: Para el personal administrativo por un monto de B/.450.00. (En el periodo socioeconómico 2026 – 2027, se contempla en el gasto de incentivos a trabajadores).
- ❖ ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA: Todos los 20 de septiembre celebramos el aniversario de la Cooperativa, se llevó a cabo con donaciones por parte de las empresas del Grupo Riba Smith y adicional la junta de directores aprobó para esta actividad B/ 1,000.00 y se ejecutó B/.835.37.

- ❖ FIESTA ANUAL: El 31 de enero de 2026, se llevó a cabo la fiesta anual para todos los asociados, realizada en el Hotel Riu por un monto de B/.45,246.11

En dicha actividad hubo una asistencia de más de 500 asociados, los cuales degustaron de un excelente menú con discoteca y premios.

- ❖ BONO A TRABAJADORES DE CHIRIQUI (6 asociados) a razón de 40.00 cada uno. B/. 240.00
- ❖ FIESTA ASOCIADOS CHITRE (fiesta para 40 asociados) B/. 1,578.59
- ❖ BONO NAVIDEÑO DIRECTIVOS: A 11 directivos principales a razón de 40.00 cada uno B/. 440.00

Nuestro Mensaje final, invitarlos a que se sumen a nuestro comité, necesitamos más asociados comprometidos con su Cooperativa a trabajar para que cada día siga fortaleciéndose y así continuar brindándoles servicios, educándolos y festejando que tenemos una cooperativa comprometida a elevar el nivel de vida de sus asociados.

Sra. Lesbia Vásquez
Presidenta

Yessenia De Gracia
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD

El Comité de Morosidad fue constituido a solicitud del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), con la finalidad de establecer políticas administrativas orientadas a la supervisión y seguimiento de los préstamos otorgados, garantizando que la gestión crediticia contribuya de manera eficiente al cumplimiento de los objetivos y principios de la Cooperativa.

Para el desarrollo de sus funciones, el Comité cuenta con un Reglamento debidamente aprobado por el IPACOOOP y mantiene como acuerdo la realización de reuniones mensuales para el análisis y seguimiento de la cartera en mora.

Integración del Comité de Morosidad:

El comité de Morosidad estará integrado por 3 (tres) miembros principales de la Junta de Directores, 1 (un) miembro del Comité de Crédito, El Gerente General y la Oficial de Cuentas por Cobrar.

Distribución de Cargos:

Siendo las 4:24 p.m. del día 23 de junio de 2025, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Morosidad, en la cual se distribuyen los cargos, quedando de la manera siguiente:

Presidenta: Sra. Lesbia Vásquez

Vicepresidenta: Mgter. Miriam Núñez

Secretaria: Licda. María González

Comité de Crédito: Sr. Ricardo Díaz

Gestión de Cobros: Licda. Amarilis Guerra

Gerencia: Katherine Guillén

Durante el período comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, se realizaron un total de catorce (14) reuniones, de las cuales once (11) fueron ordinarias y tres (3) extraordinarias, con el propósito de evaluar la cartera morosa, analizar casos especiales y establecer estrategias de recuperación.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Morosidad, se mantienen las siguientes alternativas para que los asociados en condición de morosidad puedan regularizar sus compromisos financieros:

- Cancelar en efectivo el total de la morosidad.
- Solicitar un préstamo adicional para cancelar la morosidad existente.
- Refinanciar el préstamo moroso, solicitando una cantidad no menor de B/.5.00.

Al 31 de marzo de 2026, la Cooperativa mantiene:

Tipo de Préstamo	Monto (B/.)
Préstamo Corriente	110,670.06
Préstamo Especial	5,754.25
Préstamo Urgente	8,157.92
Préstamo Demanda Judicial	631,985.45
Total	756,567.68

Adicionalmente, se mantienen diecisiete (17) ex asociados con viviendas secuestradas, en espera del proceso para remate por B/. 175,853.04.

Alcance y Gestión Realizada

Durante el presente período, el Comité de Morosidad desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la recuperación de cartera y disminuir los índices de morosidad, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Se establecieron acuerdos de pago con ex asociados, con el objetivo de mitigar las deudas pendientes y fomentar la recuperación de la cartera.
- Se incrementó la letra de pago a los fiadores, considerando su capacidad de descuento y el monto adeudado por el asociado principal.
- Mediante la actualización quincenal de la cartera de préstamos, se verificó la última fecha de pago de los asociados y se dio seguimiento a aquellos casos con más de treinta (30) días de atraso, incluyendo la revisión correspondiente de los fiadores.
- Se fortaleció el sistema de descuentos directos para asociados del Grupo Riba Smith, reduciendo significativamente los pagos realizados por ventanilla y promoviendo una mayor puntualidad en los pagos mediante descuentos directos.
- Durante este período se formalizó el Departamento de Cobros, designándose dos trabajadores responsables de la recuperación de la cartera de préstamos antes de su prescripción, contribuyendo así al saneamiento y actualización de la cartera.
- De manera conjunta con el Departamento de Crédito, se analizaron casos de asociados con posibilidades de reestructuración o refinanciamiento, con el propósito de facilitar la cancelación de obligaciones morosas y reducir el riesgo de no pago.

“Reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, control y recuperación de la cartera crediticia, promoviendo una gestión responsable, transparente y orientada a salvaguardar la solidez financiera y el bienestar de nuestra Cooperativa y sus asociados.”

Sra. Lesbia Vásquez
Presidenta

Licda. María González
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El Comité de Administración de Riesgo, busca definir la composición, alcance, funciones, rol y lineamientos generales que debe cumplir éste comité como constancia de apoyo a la Junta de Directores en la definición de políticas, metodología, procedimientos, estrategias y demás lineamientos necesarios para asegurar una adecuada estructuración del Sistema de Administración de Riesgos, que permita realizar una gestión adecuada de los riesgos y sus consecuencias de manera articulada dando cumplimiento al perfil de riesgo de CACTGRIS, R. L.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ:

El Comité de Administración de Riesgos está conformado por los siguientes miembros:

Presidenta: Mgstr. Miriam Núñez

Vicepresidente: Sr. Abdiel Rosario

Secretario: Sr. Roderick Escobar

Gerente: Licda. Katherine Guillén por riesgo operativo y reputacional

Contadora: Licda. Belkis Secaida por riesgo de liquidez

Enlace: Srta. Kiara Mairena por riesgo de Crédito y Blanqueo de Capitales

FUNCIONES DEL COMITE:

- Informar a la Junta de Directores sobre las propuestas que se planteen en materia de gestión integral de riesgos.
- Revisar y evaluar la integridad de las funciones de gestión de riesgo en la Cooperativa y su adecuación.
- Desarrollar las directrices y metodologías para la adecuada identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Cooperativa por la naturaleza de su actividad.
- Proponer a la Junta de Directores las políticas y las modificaciones en materia de riesgos.
- Determinar niveles de exposición, límites, estrategias, reglas y todos aquellos lineamientos para la administración del riesgo.
- Adoptar las medidas relativas al perfil de riesgo, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo fijado por la Junta de Directores.
- Velar porque las etapas y elementos de los Sistemas de Administración de Riesgos cumplan con las disposiciones del IPACOOOP.
- Evaluar permanentemente la evaluación de los riesgos al interior de la cooperativa y generar una retroalimentación para el adecuado manejo de los mismos frente a las expectativas corporativas, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta de Directores.
- Elevar a la Junta de Directores las propuestas de atribuciones para la aprobación de los distintos tipos de Riesgos.

- Informar a la Junta de Directores sobre las operaciones que ésta deba autorizar cuando superen las facultades otorgadas a otros niveles dentro de la organización.
- Formular las expectativas de mejora necesarias en materia de infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de riesgos.
- Analizar, evaluar y recomendar a la Junta de Directores las políticas, metodologías, procedimientos y mecanismos de control, que permitan fortalecer el sistema de control interno, basado en gestión de riesgos.
- Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras, en el ejercicio de su función.

REUNIONES:

En el periodo que comprende desde el 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 se realizaron 13 reuniones de las cuales 10 fueron ordinarias y 3 fueron extraordinarias.

En estas sesiones se vieron temas de gran importancia para minimizar los riesgos de la operación de CACTGRIS, R.L. como lo fue el análisis de Riesgo:

- Adquisición de una Tarjeta de Crédito Visa para pagar las plataformas y servicios que se utilizan y que se han tenido que reembolsar a terceros.
- Se analizó y modificó la política del préstamo de auto, para mitigar riesgo de pérdida.
- Se analiza el riesgo del préstamo escolar, ya que la capacidad de los asociados se ha deteriorado y no pueden mantener más de dos líneas de créditos en préstamos personales.
- Se analiza y modifica monto máximo a prestar a B/. 60,000.00 en préstamo corriente.
- Se analiza y modifica el cálculo de manejo de los préstamos, ya que los mismos no generaban los ingresos acordes a la deuda que mantienen.

Mgstr. Miriam Núñez
Presidente

Roderick Escobar
Secretario

INFORME DE GERENCIA

Este es un año especial para esta administración, porque presentamos ante ustedes el primer año completo de gestión desde que asumimos la dirección de nuestra cooperativa. Una Cooperativa con 32 años de historia, construida sobre el esfuerzo, la confianza y el compromiso de su membresía.

Hace un año, recibimos la confianza tanto de la Junta de Directores como la de Ustedes, para administrar el patrimonio común con responsabilidad, transparencia y enfoque social. Hoy venimos no solo a rendir cuentas, sino a mostrarles con hechos cómo hemos trabajado para cuidar sus aportes y fortalecer el futuro de la cooperativa.

En cumplimiento de lo establecido en nuestros estatutos y en la normativa vigente, nos permitimos presentar el Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

Panorama General:

El año 2026 estuvo marcado por la inflación. A pesar de ello, la cooperativa mantuvo su solidez financiera y cumplió con su propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

Resultados Financieros Principales:

Al cierre de marzo 2026, los principales indicadores fueron:

Detalle	2026	2025	Detalle
Ingresos totales	B/. 1,282,368.00	B/. 1,190,418.00	Crecimiento 7.72%
Cartera de Créditos	B/. 12,084,793.00	B/. 11,622,826.00	2049 créditos otorgados durante el periodo.
Cuota de ingreso	B/. 1,175.00	B/. -	235 nuevos asociados, reflejando la confianza de los asociados en nuestra Cooperativa.
Morosidad a 90 días	B/. 122,141.00	B/. 551,471.00	Se procede a la creación del Departamento de Cuentas por Cobrar con el objetivo de fortalecer la gestión y control de la cartera.
Interés al fondo de Ahorro Externo	B/. 375,000.00	B/. 300,000.00	B/. 75,000.00 adicionales en comparación con el período anterior.
Excedentes netos	B/. 67,665.00	B/. 54,334.00	Este monto corresponde al aumento del excedente en comparación con el período anterior

Los resultados que hoy presentamos son fruto del compromiso de cada asociado y del buen gobierno cooperativo.

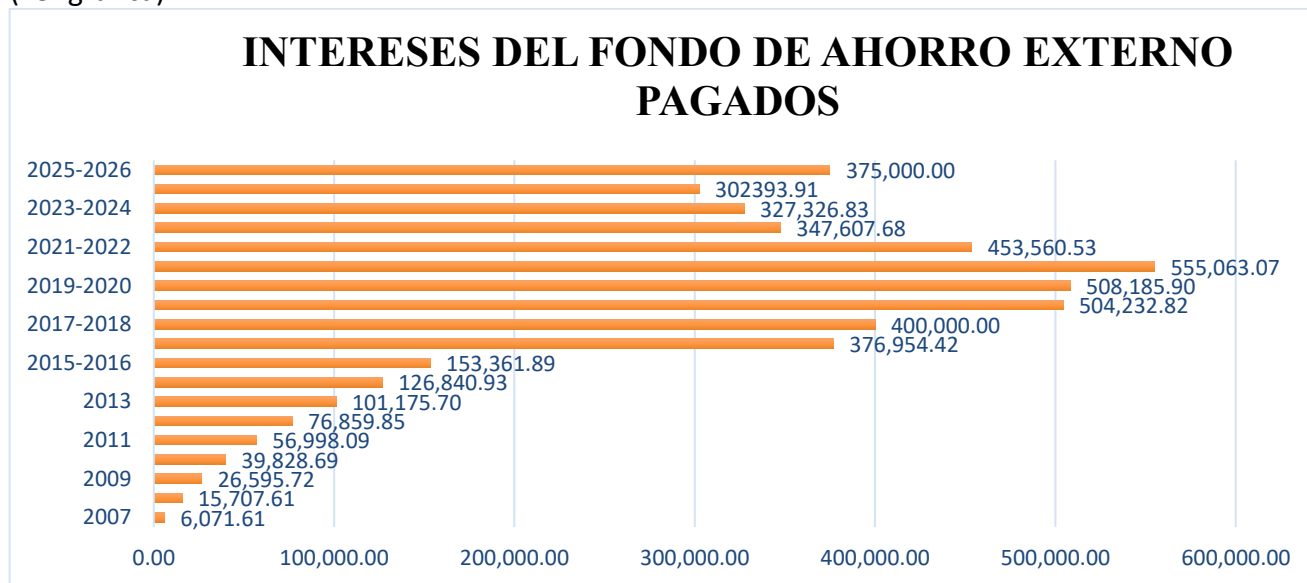
Las devoluciones de Ahorros de navidad: Ascendieron al total de B/. 523,457.94, manteniendo siempre las reservas para hacerle frente a los retiros.

DESGLOSE DE GASTOS

Categoría	Monto	% del total	Detalle
Gastos Administrativos	B/. 291.267.60	24.72%	Al cierre del período los gastos totales ascendieron a B/. 1,178,267.29, de los cuales B/. 291,267.60 (24.72%) corresponden a gastos administrativos relacionados con la operación y funcionamiento de la cooperativa.
Gastos financieros	B/. 494.307.40	41.95%	Los gastos financieros por B/. 494,307.40 están compuestos principalmente por los intereses reconocidos sobre los distintos productos de ahorro de los asociados, que ascienden a B/. 473,309.23, así como por B/. 20,998.17 en cargos bancarios. Es importante destacar que dentro de estos cargos bancarios se incluye el reconocimiento que la cooperativa otorga a los asociados por el uso de la Tarjeta Clave, constituyendo un beneficio directo para la membresía.
Reserva para Préstamos Incobrables	B/. 220,000.00	18.67%	B/. 220,000.00 (18.67%) corresponden a la reserva para préstamos incobrables, constituida para cubrir el riesgo de la cartera crediticia
Gastos en beneficio de los asociados	B/. 172,692.29	14.66%	Por otra parte, la cooperativa destinó B/. 172,692.29 en programas y beneficios para los asociados, incluyendo la Protección de Ahorros, que brinda cobertura a las aportaciones y al Fondo de Ahorro Externo, así como la Asamblea General, la Asistencia Educativa, las Actividades Sociales y las donaciones para ligas deportivas en las que participan asociados, reafirmando su compromiso con el bienestar, la integración y la seguridad financiera de la membresía.
Total	B/. 1,178,267.29	100.00%	

En consecuencia, una porción significativa de los gastos financieros representa beneficios económicos directos otorgados a los asociados, principalmente mediante el reconocimiento de intereses sobre sus ahorros y los incentivos vinculados a los servicios financieros que utilizan.

Los intereses acumulados del fondo de ahorro externo desde el año 2007 ascienden a B/. 4,751,371.34 (ver gráfica)



Este primer año no estuvo exento de retos, sin embargo, gracias al trabajo en equipo con la Junta de Directores, la administración y sobre todo gracias a la participación de Ustedes, logramos mantener la solidez financiera, crecer en asociados y mejorar nuestros servicios.

Retos y Gestión del Riesgo:

Controlar el aumento de la morosidad:

Acción tomada: Se crea el departamento de cuentas por cobrar, con el objetivo de darle seguimiento a la cartera de préstamos.

Minimizar las renunciaciones de asociados: Estos casos se deben a jubilaciones o liquidaciones por parte de las Empresas del Grupo Riba Smith.

Acción tomada: Se fortalece el departamento de afiliaciones, se ha capacitado al personal para brindarle una mejor atención y opciones atractivas para que nuestro asociado continúe en nuestra Cooperativa.

Riesgo Reputacional: La Reputación Corporativa se ha convertido en uno de los activos más valiosos de toda organización. La confianza que, asociados, trabajadores, proveedores y autoridades depositan en una compañía determina su permanencia y su capacidad para generar valor sostenible a largo plazo.

El Riesgo Reputacional surge cuando cualquier acción, omisión o evento, ya sea interno o externo, afecta negativamente la percepción que los grupos de interés tienen sobre la integridad, ética, calidad o

responsabilidad de la Cooperativa. Dicho riesgo puede materializarse por causas tan diversas como el incumplimiento normativo, la mala atención al cliente, la falta de transparencia, incidentes ambientales, fallas de ciberseguridad o conductas inadecuadas del personal.

Acción tomada: Se designa a la Sra. Jaquelyn Campos como responsable de las funciones de mercadeo y comunicación institucional de la Cooperativa, con el objetivo de fortalecer la gestión de la imagen corporativa, mejorar la comunicación con los asociados y atender de forma oportuna sus consultas y requerimientos, contribuyendo así a la mitigación del riesgo reputacional.

Capacitaciones y labor social:

El personal administrativo se mantiene en constante capacitación, entre las cuales podemos mencionar: Atención y servicio al cliente.

Gestión profesional de cobros.

Ética, comunicación y trabajo en equipo.

Toma de decisiones y distribución de excedentes.

Finanzas personales.

Control de presupuesto.

Además, se nos otorgó un cupo especial por la Directora Erika Vargas del IPACOOOP, donde nos invitaron a participar en el 4to evento en conmemoración al Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema: **“Economía y sociedad del cuidado: las cooperativas aportando al desarrollo sostenible para un futuro mejor en las Américas.”**

Se realizó jornada de limpieza, mantenimiento y pintura alrededor de las instalaciones de la Cooperativa.

Al concluir este primer año, podemos decirles con tranquilidad que recibimos una cooperativa en funcionamiento y hoy les entregamos una cooperativa más sólida, con mejores procesos y más cercana a sus asociados.

No ha sido un trabajo individual. Ha sido posible gracias al acompañamiento de la Junta de Directores, al compromiso de cada trabajador y, sobre todo, a la confianza que ustedes, como asociados, han depositado en nosotros.

Nos queda mucho por hacer. La meta es seguir creciendo sin perder nuestra esencia cooperativa: servir a las personas antes que al capital. Para el próximo año nos enfocaremos en: fortalecer la atención digital, colocar más préstamos y captar más asociados.

Les pedimos que sigan participando, que cuestionen, que propongan. Una cooperativa fuerte es una cooperativa con asociados activos.

Ponemos a su consideración este informe de gestión y los estados financieros, con la convicción de haber actuado con transparencia y responsabilidad en cada decisión.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, prudencia y enfoque social.

Licda. Katherine Guillén
Gerente General

Licda. Belkis Secaida
Subgerente

11- PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2026 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Quintero, Rivas & Asociados
Servicio de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DE DIRECTORES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, que comprenden el balance de situación financiera al **31 de marzo de 2026**, y los estados de resultado, cambio en el patrimonio y reservas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Opinión Limpia

En nuestra opinión, los informes financieros adjuntos presentan razonablemente en los aspectos importante, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, al **31 de marzo de 2026** y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) y otras políticas contables tal como se describe en la Nota N° 2 de los estados financieros. Esto después de evaluar los cambios de gestiones y las normalizaciones de las cuentas con atrasos que se presentaron en el periodo 2025

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de conformidad con esas normas se describe detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores profesionales que son relevantes para nuestra auditoría y hemos cumplido con nuestra responsabilidad de acuerdo con estos requerimientos y el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de Auditoría.

La Cooperativa mantiene provisiones para posibles cobros de incobrables al 31 de marzo de 2026 por B/ 328,797 y para el 2025 que asciende a B/ 215,879 que fortalecen sus activos financieros. La provisión para posibles préstamos incobrables y contingencias de



Quintero, Rivas & Asociados
Servicio de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

seguros de préstamos por B/ 432,496 establecidas por la administración son considerada como un asunto clave de auditoría debido a lo significativo del saldo de los préstamos y cuentas de clientes en los estados financieros tomado en su conjunto, los juicios y estimaciones significativas que se requieren para determinar los importes de la provisión para posibles préstamos incobrables y las definiciones que determina la NIIF 9 sobre los activos financieros. La cartera de préstamos representa el 90.6% del total de los activos de la Cooperativa para el 2026

Para los fines de esta auditoría resaltamos el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley 23 de 27 de abril de 2015, la Organización a través del sistema diseñado, configura las variables de riesgos y emite los reportes adjunto a cada unidad de riesgos, estos incluye la readecuación a los nuevos cambios en la Ley. Cada unidad de riesgos define evaluaciones de riesgos de las alertas, bases importantes y claves en el desarrollo de las evaluaciones de los niveles de control existentes en la Organización. Las adecuaciones a las modificaciones con la Ley 254 que amplía los rangos de acción de la Ley 23.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, para seleccionar y aplicar políticas contables aprobadas.

Responsabilidad del Auditor en la auditoría

Nuestro objetivo es obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.



Quintero, Rivas & Asociados
Servicio de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, se determinaron aquellos que han sido los más significativos en la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes.

Lcdo. Franklin Rivas G.
C.P.A. No. 4399

Quintero Rivas & Asoc.
Socio Director y responsable del trabajo realizado

07 de mayo de 2026
Panamá, República de Panamá

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.
BALANCE GENERAL
31 DE MARZO DE 2026 y 2025**

ACTIVOS	Nota	2026	2025
Efectivo	3	1,500	1,500
Depósitos a la Vista	3	145,393	59,553
Depósitos de Ahorros	3	898,429	231,317
		1,045,322	292,370
Prestamos y Cuentas por cobrar			
Prestamos por cobrar	4	12,084,793	11,622,826
Intereses acumulados por cobrar	8	9,113	13,298
Cuentas por cobrar	5	189,435	182,036
Menos: Manejos por Diferir	13	260,555	111,814
Menos: Provisión para prestamos y cuentas de dudoso cobro	4	328,797	215,879
Prestamos y Cuentas por cobrar - netos		11,693,989	11,490,467
Propiedades, Equipos y mejoras	6	669,568	670,100
Menos: Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	6	97,473	86,771
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras - neto		572,095	583,329
Pagos anticipados	7	22,897	7,098
Depósitos en garantías	5	95	95
		22,992	7,193
TOTAL DE ACTIVOS		13,334,398	12,373,359
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS	Nota	2026	2025
Pasivos			
Depósitos recibidos de asociados			
A plazo fijos	9	341,866	303,785
Capital Externo	9	6,054,111	5,643,456
Otros	9	1,042,205	995,442
Total de depósitos		7,438,182	6,942,683
Pasivos varios			
Gastos acumulados por pagar	11	6,886	6,259
Prestaciones laborales - Largo plazo	14	49,586	45,371
Cargas obreros patronales (C.S.S.)	11	2,656	2,165
Intereses por Pagar	12	375,000	300,000
Fondos sociales	15	8,122	11,889
Manejos cobrados por anticipados	13	0	0
Cuentas por pagar	10	541,995	489,259
Total de pasivos varios		984,245	854,943
Total de pasivos		8,422,427	7,797,626
Aportaciones recibidas	1 - f	4,306,882	3,996,291
Reservas y otros fondos Legales	16	345,861	333,530
Otras Reservas de capital	17	191,187	191,187
Excedentes de ingresos sobre egresos	ER	68,041	54,725
Total de patrimonio de asociados		4,911,971	4,575,733
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS		13,334,398	12,373,359

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.
ESTADO DE EXCEDENTE NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS
31 DE MARZO DE 2026 Y 2025**

	2026	2025
Ingresos ganados sobre:		
Prestamos	B/. 919,243	908,801
Depósitos	2,610	1,202
Ingresos por manejos	177,159	123,091
Total de intereses ganados	1,099,012	1,033,094
Gastos de intereses sobre		
Ahorros	453,309	374,462
	453,309	374,462
Excedentes netos sobre intereses antes de provisiones	645,703	658,632
Provisiones:		
Para prestamos de dudosas recuperación	220,000	200,000
Para reservas laborales	5,500	7,500
	225,500	207,500
Excedentes netos por intereses después de provisiones	420,203	451,132
Otros ingresos		
Servicios	28,826	15,150
otros ingresos	154,530	142,175
	183,356	157,325
Egresos y Gastos		
Gastos generales y administrativos		
Sueldo y carga laborales	184,712	189,000
Gastos de gobernabilidad	105,492	102,703
Gastos de administración	194,764	214,805
	484,968	506,508
Depreciación y amortizaciones	14,490	18,357
Total de egresos y gastos	499,458	524,865
Excedentes de ingresos sobre egresos y gastos antes de apropiaciones de fondos	104,101	83,592
Apropiaciones de reservas de fortalecimiento		
Reserva Patrimonial	10,410	8,359
Previsión Social	9,890	7,941
Educación	10,410	8,359
Fondo IPACOOOP	5,205	4,180
Fondo de Integración	521	418
Total apropiaciones legales	36,436	29,257
Excedente neto de ingresos sobre egresos	B/. 67,665	54,335

Véase Anexos de Gastos

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

Estado de cambio en el Patrimonio Neto
31 de marzo de 2026 y 2025

Nota	Fondos Legales							Patrimonio Neto
	Aportaciones 1 - f	Reserva Patrimonial 16	Previsión Social 16	Educación 16	superávit Avalúos 17	Excedentes acumulado E/R		
Saldo al 31 de marzo de 2024	B/. 3,627,459	B/. 279,926	B/. 13,817	B/. 12,204	B/. 191,187	B/. 79,375	B/. 4,203,968	
Ajustes contables	0	16,789	0	0	0	(13)	16,776	
Balance reestablecido	3,627,459	296,715	13,817	12,204	191,187	79,362	4,220,744	
Certificados de aportación emitidos	523,353						523,353	
Certificados de aportación aplicados	(154,521)						(154,521)	
Apropiación del Excedente		8,359	7,941	8,359			24,659	
Distribución de excedentes						(78,972)	(78,972)	
Uso de fondos			(7,285)	(6,580)			(13,865)	
Excedente Período						54,335	54,335	
Saldo al 31 de marzo de 2025	B/. 3,996,291	B/. 305,074	B/. 14,473	B/. 13,983	B/. 191,187	B/. 54,725	B/. 4,575,733	
Ajustes contables	(2)	0	0	0	0	(2)	(4)	
Balance reestablecido	3,996,289	305,074	14,473	13,983	191,187	54,723	4,575,729	
Certificados de aportación emitidos	512,046						512,046	
Certificados de aportación aplicados	(255,800)						(255,800)	
Apropiación del Excedente		10,410	9,890	10,410			30,710	
Distribución de excedentes	54,347					(54,347)	0	
Uso de fondos			(5,730)	(12,649)			(18,379)	
Excedente Período						67,665	67,665	
Saldo al 31 de marzo de 2026	B/. 4,306,882	B/. 315,484	B/. 18,633	B/. 11,744	B/. 191,187	B/. 68,041	B/. 4,911,971	

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.
Estado de Excedente o Pérdida Acumulada
31 de marzo de 2026 y 2025
(información Adicional)**

Excedente Acumulado:		<u>2026</u>		<u>2025</u>
Saldo al 01 de abril	B/.	54,725	B/.	79,375
Distribución de Excedente (Resoluciones) Resolución Asamblea		(54,347)		(78,972)
Ganancia (pérdida) neta		67,665		54,335
Ajustes contables al excedente (Neto)		(2)		(13)
Excedente Acumulado al 31 de marzo	B/.	<u><u>68,041</u></u>	B/.	<u><u>54,725</u></u>

Véase Estado de cambio en el Patrimonio Neto

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**
Estado de Flujo de Efectivo
Año Terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(Método Indirecto)

	<u>2026</u>	<u>2025</u>	
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta	B/. 67,665	B/. 54,335	
Depreciación y Amortización	14,490	18,357	
Reservas Laborales	5,500	7,500	
Provisiones de incobrables	<u>220,000</u>	<u>200,000</u>	
Resultado de las operaciones antes de cambio en el capital de trabajo:	307,655	280,192	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(7,399)	(185,295)	
Aumento (disminución) intereses por cobrar	4,185	27,376	
(Aumento) Disminución pagos anticipados	(16,690)	1,795	
Aumentos en cuentas por pagar	52,736	37,328	
Aumentos Retenciones por pagar	1,118	(2,184)	
Aumento en otros pasivos por pagar	75,000	(25,001)	
Disminución fondos sociales	(3,767)	0	
Proveniente de manejos diferidos - reservas	148,741	10,202	
Aumento (disminución) en Reservas laborables	<u>(1,285)</u>	<u>(74,081)</u>	
Flujo antes de las partidas extraordinarias	560,294	70,332	
Ajustes contables	<u>(2)</u>	<u>(13)</u>	
Efectivo neto usado en actividades operativas	560,292	70,319	
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	(971)	(6,859)	
Disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	(1,394)	(1,721)	
Préstamo otorgados de los asociados	<u>(569,049)</u>	<u>(889,863)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(571,414)	(898,443)	
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aumentos depósitos de Clientes	495,499	680,539	
Proveniente neto de emisión de capital	310,591	368,832	
Distribución de excedentes	(54,347)	(78,972)	
reservas legales y patrimoniales	<u>12,331</u>	<u>27,583</u>	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	764,074	997,982	
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	752,952	169,858	
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	<u>292,370</u>	<u>122,512</u>	
Efectivo y sus equivalentes al final del período	B/. <u>1,045,322</u>	B/. <u>292,370</u>	

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

**Estado de Flujo de Efectivo
Año Terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(Método Directo)**

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Cobros de intereses y comisiones	B/. 1,100,587	B/. 1,059,268
Cobros de otros ingresos	185,966	158,527
Efectivo usado en gastos financieros	-378,309	-399,463
Efectivo usado en gastos (empleados y proveedores)	<u>(484,341)</u>	<u>(508,236)</u>
Cambios en los activos de operaciones	423,903	310,096
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	(971)	(6,859)
Disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	(1,394)	(1,721)
Préstamos recuperados de los asociados	9,535,608	9,855,008
Préstamos otorgados a los asociados	<u>(9,955,916)</u>	<u>(10,739,101)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(422,673)	(892,673)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Distribución de Dividendos	(54,347)	(78,972)
Proveniente netos de emisión de capital	566,393	523,353
Uso de fondos provenientes de aportaciones	(255,800)	(154,521)
Aumento en depósitos de asociados	1,935,292	2,643,625
Disminución en depósitos de asociados	<u>(1,439,793)</u>	<u>(1,963,086)</u>
Flujo neto de efectivo provisto (usado) por las actividades de financiamiento	751,745	970,399
Efectivo neto de las ganancias o pérdidas de cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(23)</u>	<u>(217,964)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	B/. 752,952	169,858
Efectivo y equivalente al principio del período	<u>292,370</u>	<u>122,512</u>
Efectivo y equivalente al final del período	<u>1,045,322</u>	<u>292,370</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

Información Complementaria

**Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo
neto recibido en las actividades de operación**

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
Apropiaciones Legales	B/.	(36,436)	(29,257)
Cuentas por cobrar		(7,399)	(185,295)
Gastos pagados por anticipado		(16,692)	6,227
Aumento de fondos legales		12,331	27,583
Cuentas por Pagar		52,736	37,328
Retenciones y gastos acumulados por Pagar		491	(456)
Disminución fondos sociales		(3,767)	0
Disminución en prestaciones laborales		(1,285)	(74,081)
Ajustes al excedente - neto		(2)	(13)
Efectivo neto recibido (usado) en actividades de operación	B/.	<u><u>(23)</u></u>	<u><u>(217,964)</u></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

**Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2026**

DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN:

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores de Riba Smith, R. L.**, es una asociación cooperativa de responsabilidad limitada conforme a la Ley N° 17 de 01 de mayo de 1997, reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 39 de 22 de octubre de 1998. Esta organizada de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá, y su funcionamiento fue aprobado según Resolución de Personería Jurídica Instituto Panameño Autónomo Cooperativo N° Pj-08-94 de 04 de julio de 1994.

La cooperativa está sujeta a la Ley 17 del 1º de mayo de 1997, la cual crea y regula a las asociaciones cooperativas. De acuerdo con esta Ley, la cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

El objetivo primordial es de promover el cooperativismo y suministrar servicios de tipo bancario, aquellos asociados que cumplan con los vínculos establecidos por la cooperativa:

- a. Delirys, S. A.
- b. Riba Smith, S. A.
- c. Industrias Alimenticias Ricas Vianda, S. A.
- d. Víveres de Panamá, S. A.
- e. Jubilados de las empresas del Grupo Riba Smith y los hijos de los trabajadores que residen dentro de la República de Panamá.

1. Políticas de contabilidad más significativas:

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico o costo amortizado, exceptuando las propiedades disponibles para la venta y los activos fijos evaluados, las cuales se presentan a su valor razonable.

Inicialmente la Cooperativa reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de liquidación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender un instrumento.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Cambios en las políticas contables

A la fecha de los estados financieros hay normas que no han sido aplicadas en su preparación:

Nuevas normas Internacionales de Información financiera e Interpretaciones aún no adoptadas

La versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas en el 2009, 2010 y 2013 y completada en proyecto de reemplazo de la NIC 39. Los efectos más importantes de esta Norma son:

- NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean reconocidos posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIIF 39 de valores mantenidas hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
- Elimina la volatilidad en los resultados causados por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo

de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período.

- Un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de cobertura, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.
- Un nuevo modelo de deterioro, basado en “Perdidas Esperadas” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Esta Norma se acoge a la implementación anticipada y la cooperativa no ha decidido cumplir con lo establecido en la Norma ni la anterior.

NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes

Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 Ingreso de actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y la NIIF 13 Programa de Fidelidad de Clientes. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017. Esta Norma permite su adopción anticipada.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Cooperativa, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efecto de caja, saldo en bancos y depósitos que devengan interés con vencimiento originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Activos financieros

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: préstamos, inversiones disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento. La Administración determina la clasificación de los valores al momento del reconocimiento inicial.

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido o de tiempo, que pueden ser vendidos en respuesta de necesidades de liquidez o cambios en tasas de intereses, o cambios en tasas o precios de acciones.

Los valores disponibles para la venta se miden al valor razonable y los cambios en valor son directamente reconocidos en la cuenta de patrimonio hasta que se haya dispuesto de la inversión o sea determinado un deterioro; a partir de ese momento, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el patrimonio es incluida en la ganancia o pérdida neta del período. Para los títulos de deudas cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro de existir alguno.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos que no son llevados a valor razonable con cambios en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos son inicialmente reconocidos al valor razonable y los costos de la transacción son reconocidos en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. Los activos financieros son dados de baja cuando la Cooperativa tiene derecho de recibir los flujos de efectivo de un activo financiero que ha expirado o cuando la Cooperativa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios al propietario. Los pasivos financieros son dados de baja cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación específicamente en el correspondiente contrato haya sido pagado o cancelado, o bien haya expirado.

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Corporación ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Pasivo financiero

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de su cliente se liquidan, cancelan o expiran.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultado para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizando usando el método de interés efectivo. El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Ingresos por Préstamos

Generalmente los ingresos sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los ingresos sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Los ingresos de préstamos están incluidos como ingresos por intereses de préstamos en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos.

Deterioro de los activos financieros

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del balance de situación para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingreso durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro. Individualmente para los préstamos que son individualmente significativos o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Préstamos individualmente evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual del deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libro actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de provisión para posibles préstamos incobrables.

Préstamos colectivamente evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, la Cooperativa principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. La tasa de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparadas contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Reversión de deterioro

Si un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de provisión que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de resultados.

Propiedad, mobiliarios, equipos y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida

del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separados de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta, con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.

Activos	Años de vida útil	Porcentaje
Edificio	40	2.5%
Mejoras a la propiedad	7 y 10	14.3% y 10%
Mobiliario de oficina	10 a 15	10% y 6.7%
Equipo de oficina	5 a 10	20% y 10%
Equipo rodante	7	14.3%

La ganancia o pérdida que se genera de las disposiciones o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada balance de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Corporación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las revalorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros de activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriormente. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingresos, salvo cuando activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro del valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

Prestaciones laborales

De acuerdo al Código de Trabajo de Panamá, la Cooperativa debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada en base a 3.4 semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años. La Cooperativa establece una provisión de acuerdo a lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Aportaciones de afiliadas

El capital social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., está formada por aportaciones, las cuales son nominativas, indivisibles e intransferibles. Según el Estatuto de la Cooperativa, la Aportación tienen un valor a la par de B/.5.00 cada uno, pagadero obligatoriamente por años. Las aportaciones también se incrementan mediante la capitalización proporcional de préstamos hechos por los asociados afiliados en los casos estipulados en el Reglamento.

Fondo de reserva patrimonial

De acuerdo a la ley 17 de 1 de mayo de 1997, se establece dicho fondo que tiene como objeto asegurar a las Cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se

produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. La Corporación en asamblea de asociadas estima el porcentaje que se destina del resultado del período para incrementar este fondo.

Información comparativa

Cierta información comparativa de 2026 ha sido modificada propiamente según las normas para adecuar su presentación a la de los estados financieros del año 2025.

Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio.

Las políticas de administración de riesgos de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgos para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia identifica, evalúa, la cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de las Cooperativas por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgos de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

Riesgo de crédito

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos. También está expuesto a riesgos de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos.

La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia y son reportados a la Junta de Directores.

Medición del riesgo de crédito**Préstamos**

En la medición del riesgo de crédito de préstamos a los asociados y a la Cooperativa a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja tres componentes:

- (i) La probabilidad de incumplimiento por parte del asociado o contraparte sobre las obligaciones contractuales
- (ii) La exposición actual a la contraparte y su probable desarrollo futuro, en la que la Cooperativa deriva la exposición por incumplimiento; y
- (iii) La probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento (la “pérdida” por incumplimiento).

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada (el modelo de la pérdida estimada), están integradas en la administración operacional diaria. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas conforme a la NIC 39, que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera (el modelo de la pérdida incurrida), en lugar de la pérdida estimada.

- (iv) Evalúa la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes individuales utilizando herramientas de clasificación internas adaptadas a las distintas categorías de la contraparte. Han sido desarrolladas internamente y combinan el análisis estadístico con el juicio de los miembros del comité de crédito y son validadas, cuando sea apropiado, a través de comparación con los datos externos disponibles.

Las herramientas de clasificación son regularmente sometidas a revisión y son actualizadas según sea necesario. Esta valida regularmente el desempeño de la clasificación y su capacidad de predicción con respecto a los acontecimientos por incumplimiento.

- (v) La exposición por incumplimiento se basa en los montos que se espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal. Para un compromiso, la Corporación incluye cualquier monto ya señalado más el monto adicional que puede haber sido señalado por el tiempo de incumplimiento, en caso de que ocurra.
- (vi) Pérdida por incumplimiento o pérdida severa representa la expectativa de la Corporación en la extensión de la pérdida sobre reclamaciones por incumplimiento. Se expresa como el porcentaje

de pérdida por unidad de exposición y normalmente varía según el tipo de contraparte, el tipo y la antigüedad de la demanda y la disponibilidad del colateral o de otra mitigación crediticia.

Inversiones en valores

Para la calificación externa de las inversiones en valores, la Cooperativa de Ahorro y Crédito De Los trabajadores Del Grupo Riba Smith, R. L. toma en consideración las calificadoras de riesgos reconocidos o sus equivalentes, que son utilizadas por el Comité de Crédito e inversiones para la administración de los riesgos de crédito. Las inversiones en los valores son vistos como una forma de obtener una mejor proyección de la calidad crediticia y mantener una fuente prontamente disponible para satisfacer los requerimientos de financiación en el mismo tiempo.

Políticas de control de límites de crédito y mitigación

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgos de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individualmente y grupos,

La Cooperativa estructura los niveles de riesgos de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgos de crédito por productos, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores.

Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios del mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambios de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Operativa. Se presentan informes mensuales a la Junta de Directores.

No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada mensualmente.

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros. Los vencimientos han sido clasificados por la fecha de cambio de tasa o vencimiento, lo que ocurra primero.

2. UNIDAD MONETARIA:

Los Estados Financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. EFECTIVO:

Al 31 de marzo, el efectivo en caja y banco, esta especificado así:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Caja Menuda	B/ 1,500	B/ 1,500
Depósitos a la vista	145,393	59,553
Depósitos de ahorros	<u>898,429</u>	<u>231,317</u>
	<u>B/ 1,045,322</u>	<u>B/ 292,370</u>

TOTALES

Saldos en cuentas de efectivos disponibles para su uso. Es importante mantener los encajes necesarios para enfrentar las solicitudes de efectivo, según los flujos de entradas y salidas.

Depósitos a la Vista en bancos

Banco General 03-26-01-0926238-1	<u>B/ 145,393</u>	<u>B/ 59,553</u>
	<u>B/ 145,393</u>	<u>B/ 59,553</u>

TOTALES

Depósitos de ahorros en bancos

Banco General 04-26-01-932054-7	B/ 254,681	B/ 55
Banco General 04-26-99-543388-0	190,776	20,096
Global Bank 5033006026	<u>461,972</u>	<u>211,166</u>
	<u>B/ 898,429</u>	<u>B/ 231,317</u>

TOTALES

Este representa el valor razonables de los fondos líquidos y en cuentas corrientes disponibles para su uso.

4. PRESTAMOS POR COBRAR - NETOS:

Se detalla a continuación los préstamos por cobrar:

	Porción		Totales	
	<u>Circulante</u>	<u>No Circulante</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Corriente	<u>B/ 4,229,678</u>	B/ 7,855,115	<u>B/12,084,793</u>	<u>B/11,622,826</u>
	<u>B/ 4,229,678</u>	<u>B/ 7,855,115</u>	<u>B/12,084,793</u>	<u>B/11,622,826</u>
Sub-Total				
Manejos por Diferir	0	(260,555)	(260,555)	(111,814)
Provisión préstamos incobrables	<u>(164,398)</u>	<u>(164,399)</u>	<u>(328,797)</u>	<u>(215,879)</u>
TOTALES	<u>B/ 4,065,280</u>	<u>B/ 7,430,161</u>	<u>B/11,495,441</u>	<u>B/11,295,133</u>

Los Préstamos por Cobrar están detallados así:

	2026	<u>2025</u>
Corrientes	B/ 9,502,519	B/ 8,974,961
Automáticos	785,153	821,454
Urgencias	265,317	338.080
Especial	723,297	710,916
En Proceso Judicial	632,460	571,495
Ex asociados	0	10,794
Escolares	10	39,695
Nuevos	41,744	0
Rápida Recuperación	<u>134,293</u>	<u>155,431</u>
Totales	<u>B/ 12,084,793</u>	<u>B/ 11,622,826</u>

La cooperativa por cada préstamo otorgado cobra un interés mensual en los préstamos concedidos sobre saldos y un manejo en los préstamos que se conceden una sola vez sobre la base de una amortización por el tiempo de vida de cada crédito.

Provisión para Préstamos Incobrables:

A continuación, un detalle de las provisiones especiales para préstamos incobrables al 31 de marzo.

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al inicio del año	B/ 215,879	B/ 354,033
Partidas cargadas a gastos del período	220,000	200,000
Aumento Reservas	805	4,453
Menos		
Préstamos absorbidos por las reservas	<u>(107,887)</u>	<u>(342,607)</u>
Saldo al final del año	<u>B/ 328,797</u>	<u>B/ 215,879</u>

La provisión por B/ 328,797 al 31 de marzo de 2026 representó el 2.72% y para el 2025 una provisión de B/ 215,879 representó una participación de un 1.9% del total de la cartera respectivamente. Cabe destacar que se han depurado contra reservas cuentas consideradas de difícil recuperación según los planes y estrategias de depuración por las gestiones realizadas.

Deterioro de la Cartera

Tipo de Préstamo		Normales	morosos	vencidos	Total
2026					
Corriente	B/	9,400,669	101,850		9,502,519
Automático		785,151	2		785,153
Rápida Recuperación		134,293			134,293
Especial		708,396	14,901		723,297
Urgencias		259,929	5,388		265,317
Nuevos		41,744			41,744
Escolar		10			10
En proceso Judicial				632,460	632,460
Total 2026	B/	<u>11,330,192</u>	<u>122,141</u>	<u>632,460</u>	<u>12,084,793</u>
Año 2025	B/	<u>10,499,859</u>	<u>551,471</u>	<u>571,495</u>	<u>11,622,826</u>

Clasificación de la Cartera por categorías

Tipo de Préstamo		Normales	Mención Especial	Subnormal	Dudosos	Irrecuperables	Total
2026							
Corriente	B/	9,400,668		24,933	168	76,750	9,502,519
Automático		785,151		2			785,153
Rápida Recuperación		134,293					134,293
Especial		708,396		14,901			723,297
Urgencias		259,929	1,603			3,785	265,317
Nuevos		41,744					41,744
Escolar		10					10
En proceso Judicial						632,460	632,460
Total 2026	B/	<u>11,330,191</u>	<u>1,603</u>	<u>39,836</u>	<u>168</u>	<u>712,995</u>	<u>12,084,793</u>
Año 2025	B/	<u>10,499,859</u>	<u>91,354</u>	<u>13,728</u>	<u>141,955</u>	<u>875,930</u>	<u>11,622,826</u>

Garantías y Capital de Riesgos

Tipo de Préstamo		Facilidades de créditos Morosos	Facilidades de créditos Morosos	Garantías en aportaciones y ahorros	En Riesgos
2026					
Corriente	B/	101,851		(62,880)	38,971
Automático		2		(2)	0
Especial		14,901		(14,901)	0
Urgencias		5,388		(5,388)	0
En proceso Judicial			632,460		632,460
Total 2026	B/	122,142	632,460	(83,171)	671,431
Año 2025	B/	551,471	571,495	(72,890)	1,050,077

Requerimientos de reservas 2026

Categoría	Días	Montos	Porcentaje		Reserva Sugerida
Normal	0 días	11,216,890.00	1%	B/.	112,169
Normal	1-30 días	113,301.00	10%		11,330
Mención especial	31- 60 días	1,603.00	20%		321
Sub- Normal	61-120 días	39,836.00	40%		15,934
Dudosos	121 - 180 días	168.00	80%		134
Irrecuperables	181 días y mas	80,535.00	100%		80,535
Ex asociados		8,698.00	100%		8,698
Prescritos		632,460.00	100%		632,460
				B/.	861,581
Menos:					
Garantías de carteras afectadas		83,171	100%		-83,171
Seguros préstamos					-432,496
Reservas de incobrable					-328,797
1					
Requerimientos netos de reservas sugeridas				B/	17,117

Requerimientos de reservas 2025

Categoría	Días	Montos	Porcentaje	Reserva Sugerida
Normal	0 días	10,344,428.80	1%	B/. 103,444
Normal	1-30 días	155,430.34	10%	15,543
Mención especial	31- 60 días	91,353.76	20%	18,271
Sub- Normal	61-120 días	13,728.53	40%	5,491
Dudosos	121 - 180 días	141,954.17	80%	113,563
Irrecuperables	181 días y mas	304,434.72	100%	304,435
Prescritos		571,495.27	100%	571,495
				<u>B/. 1,132,243</u>
Menos:				
Garantías de carteras afectadas		72,890	100%	-72,890
Reservas de incobrable 1				-215,879
Requerimientos netos de reservas sugeridas				<u>B/ 843,474</u>

Para cumplir con las disposiciones de las NIIF 9, se requiere que la cooperativa ajuste su política administrativa a la fortaleza administrativa y financiera con la disponibilidad de las reservas acordes a los niveles de riesgos existentes. Esto incluye estudiar los efectos y afectaciones que estas puedan causar en las finanzas a futuro

5. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de marzo las cuentas por cobrar están detalladas así:

	Porción		Totales	
	<u>Circulante</u>	<u>No Circulante</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos de garantías	B/ 0	B/ 95	B/ 95	B/ 95
Ex Asociados	2,500	6,198	8,698	0
Planillas de descuentos	<u>180,737</u>	<u>0</u>	<u>180,737</u>	<u>182,036</u>
TOTALES	<u>B/ 183,237</u>	<u>B/ 6,293</u>	<u>B/ 189,530</u>	<u>B/ 182,131</u>

Asociados

Representan saldos de asociados que han establecido arreglos de pagos por atrasos, y gestiones de cobros directos que por su condición han sido reclasificadas a corto y largo plazo.

Cuentas por cobrar – otras Planillas de descuentos

Estas incluyen saldos en conceptos de planillas de descuentos que se han de recuperar a corto plazo en el mes de abril de 2026 por los descuentos que la empresa ha hecho a los asociados.

6. INMUEBLE, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS:

A continuación, un detalle del inmueble, mobiliario, equipo, mejoras y las depreciaciones acumuladas al 31 de marzo de 2026 y 2025:

2026	Costo al inicio del período 31 de marzo 2024	Compras y adiciones	Cambios y descartes	Costo al final del período 31 de marzo de 2025
Terrenos	398,728	0	0	398,728
Edificios	184,765	0	0	184,765
Mobiliario de oficina	14,497	344	0	14,841
Equipo de oficina	14,253	0	(46)	14,207
Equipo rodante	16,400	0	0	16,400
Equipo de informática	25,168	0	(1,457)	23,711
Otros Activos	16,289	627	(0)	16,916
Total	670,100	971	(1,503)	669,568

2026	Depreciación al inicio del período 2025	Gasto del período	Cambios y descartes	Depreciación al final del período 31 de marzo. de 2025
Edificios	18,477	5,543	0	24,020
Mobiliario de oficina	12,648	873	(126)	13,395
Equipo de oficina	10,086	1,915	(565)	11,436
Equipo Rodante	16,399	0	0	16,399
Equipo de informáticas	14,400	4,669	(2,206)	16,863
Otros activos	14,761	599	(0)	15,360
Total	86,771	13,599	(2,897)	97,473
Saldo neto	583,329	(12,628)	1,394	572,095

Los avalúos practicados muestran un valor de mercado estimado del edificio de B/400,000

El Auto totalmente depreciado describe un valor de reposición de B/ 7,874 según los datos de cobertura de la CIA de Seguro

El gasto de depreciación y amortización en el período fue de B/ 13,599 y para 2025 de B/. 13.925

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Al 31 de marzo los gastos pagados por anticipado están detallados así:

	<u>Porción</u> <u>Circulante</u>	<u>Porción</u> <u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u> <u>2026</u>	<u>Total</u> <u>2025</u>
Programa de computo	B/ 684	B/ 5,473	B/ 6,157	B/ 0
XIII mes de abril	4,627	0	4,627	4,102
Carnet Digital	207	1,656	1.863	0
Cupos funerarios Prep.	1,500	6,487	7,987	0
Otras	<u>0</u>	<u>2,263</u>	<u>2,263</u>	<u>2,996</u>
Totales	<u>B/ 7,018</u>	<u>B/ 15,879</u>	<u>B/ 22,897</u>	<u>B/ 7,098</u>

Programas de Contabilidad

La cooperativa adquirió los derechos de uso de los programas, los cuales amortizan en línea recta por un lapso de 5 años.

Detalles 2026	Costos	Amortización acumulada	Valores Netos
Programa de cómputos	B/ 85,576	(79,419)	6,157
Carnet Digital	<u>2,070</u>	<u>(207)</u>	<u>1,863</u>
Total	<u>B/ 87,646</u>	<u>(78,736)</u>	<u>8,020</u>

Detalles 2025	Costos	Amortización acumulada	Valores Netos
Programa de cómputos	B/ <u>78,736</u>	<u>(78,736)</u>	<u>0</u>
Total	<u>B/ 78,736</u>	<u>(78,736)</u>	<u>0</u>

XIII mes

Corresponden movimientos que se amortizan a corto plazos de acuerdo a las fechas de vencimientos B/ 4,627 y B/ 4,102 respectivamente.

Otras

Corresponden movimientos que se realizan por gastos que se han de amortizar a corto y largo plazos a las fechas de vencimientos y en línea recta. Seguros de coberturas por

Uniformes 50%	B/ 0	583
Seguros	0	502
Reembolsos de compras	0	150
Otras	<u>2,263</u>	<u>1,761</u>
Totales	<u>B/ 2,263</u>	<u>B/ 2,996</u>

8. INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

Al 31 de marzo los intereses por cobrar de acuerdo con lo que establecen las normas de contabilidad esta detallado así:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Corrientes	B/ <u>9,113</u>	B/ <u>13,298</u>
TOTALES	B/ <u>9,113</u>	B/ <u>13,298</u>

Detalle Préstamo	<u>Año 2026</u>	<u>Año 2025</u>
Corrientes	B/ 6,947	B/ 8,147
Automáticos	354	364
Urgencia	417	569
Especial	1,387	4,174
Escolar y otros	<u>8</u>	<u>44</u>
Total	B/ <u>9,113</u>	B/ <u>13,298</u>

Cuentas que se mantienen conforme a la implementación del método devengado, según dispone las Normas Internacionales de Información financiera, estos serán las primeras cuentas en cobrarse, según disponen las normas.

9. AHORROS: A continuación, un detalle de los ahorros de asociados al 31 de marzo.

	PORCIÓN CIRCULANTE	PORCIÓN NO CIRCULANTE	2026	2025
Corrientes	B/ 224,024	B/ 672,070	B/ 896,094	B/ 835,594
Navidad	143,456	0	143,456	156,111
Plazo Fijo	189,746	152,120	341,866	303.785
Capital Externo	300,000	5,754,111	6,054,111	5,643,456
Escolares	<u>2,655</u>	<u>0</u>	<u>2,655</u>	<u>3,737</u>
TOTALES	<u>B/ 859,881</u>	<u>B/ 6,578,301</u>	<u>B/ 7,438,182</u>	<u>B/ 6,942,683</u>

El Balance presenta ahorros que son devueltos según las condiciones pactadas, el reconocimiento de un rendimiento a cada uno de los ahorristas con el cumplimiento de lo pactado en el reglamento.

Vencimientos depósitos a plazos fijos

	Año 2026	Año 2027	Totales
Montos	<u>B/ 189,746</u>	<u>152,120</u>	<u>341,866</u>

	Año 2025	Año 2026	Totales
Montos	<u>B/ 159,542</u>	<u>144,243</u>	<u>303.785</u>

Tipo

Tasas

Ahorros Corrientes	5% capitalizable mensualmente
Ahorros de Navidad	6% capitalizable mensualmente
Ahorros a Plazos Fijos	5 y 7% capitalizable mensualmente
Ahorro Escolar	3% capitalizable mensualmente
Ahorro externo	Condicionado a los resultados financieros

10. CUENTAS POR PAGAR: Al 31 de marzo las cuentas por pagar se describen a continuación:

	<u>Porción</u> <u>Circulante</u>	<u>No</u> <u>Circulante</u>	<u>Total</u> <u>2026</u>	<u>Total</u> <u>2025</u>
Ex asociados	B/ 1,500	B/ 27,515	B/ 29,015	B/ 43,822
IPACOOOP	5,205	0	5,205	4,180
CONALCOOP	521	0	521	418
Seguros	110,000	322,496	432,496	363,212
Fondos de Ahorros E.	8,000	66,745	74,745	71,888
Otros	<u>13</u>	<u>0</u>	<u>13</u>	<u>5,739</u>
Totales	<u>B/ 125,239</u>	<u>B/ 416,756</u>	<u>B/ 541,995</u>	<u>B/ 489,259</u>

Las cuentas por pagar están detalladas así:

Ex Asociados Saldos pendiente de pagos de asociados que han salido de la cooperativa.

Cuenta por pagar IPACOOOP y CONALCOOP que nacen de lo establecido en la Ley 17 de mayo de 1997, donde es obligatorio separar de los excedentes un 5% para el IPACOOOP y un 0.5% para la integración cooperativa.

Fondos de Ahorros saldos de pagos de ahorros pendientes de pagos que se presentan a corto y largo plazo.

Otros Saldos de movimientos de Cuentas de asociados que incluyen abonos a cuentas en demandas que por condición especial se mantienen en esta hasta la cancelación de las deudas.

Detalles	Montos 2026	Montos 2025
Devoluciones	B/ 0	B/ 4,483
Cobros	0	488
Depósitos asociados	0	767
Otros	<u>13</u>	<u>1</u>
Cuentas por pagar otras Netas	<u>B/ 13</u>	<u>B/ 5,739</u>

11. RETENCIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Al 31 de marzo las retenciones y gastos acumulados, están especificados así:

Retenciones	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Seguro Social	B/ 1,659	B/ 1,454
Seguro Educativo	170	147
Imp. Sobre Renta	<u>827</u>	<u>564</u>
Total de retenciones	<u>B/ 2,656</u>	<u>B/ 2,165</u>
Gastos Acumulados por Pagar:		
Seguro Social	B/ 1,799	B/ 1,456
Seguro Educativo	204	176
Riesgos Profesionales	133	115
Otros	<u>4,750</u>	<u>4,512</u>
Total gastos acumulados	<u>B/ 6,886</u>	<u>B/ 6,259</u>

Estas incluyen saldos que corresponden a las retenciones de la Caja de Seguro Social (Obrero-Patronal) que ascienden a la suma de B/ 4,792 y B/ 3,912 que se pagan para los primeros meses del periodo 2026 y 2025 respectivamente. Y otros cargos que se hacen efectivo según las vigencias del pago.

12. INTERESES POR PAGAR:

Al 31 de marzo estos están especificados así:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Ahorros por Capital Externo	<u>B/ 375,000</u>	<u>B/ 300,000</u>
TOTALES	<u>B/ 375,000</u>	<u>B/ 300,000</u>

Estos se aplican de acuerdo a los resultados de cada periodo social. En esta se asigna una suma fija y se distribuye según la participación porcentual de los ahorros.

13. MANEJOS DIFERIDOS:

Al 31 de marzo estos están especificados así:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Manejos diferidos	B/ 260,555	B/ 111,814
Transferido a préstamo por cobrar	<u>(260,555)</u>	<u>(111,814)</u>
TOTALES	<u>B/ 0</u>	<u>B/ 0</u>

Estas incluyen las siguientes cuentas al 31 de marzo

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Corrientes	B/ 211,650	B/ 85,595
Automáticos	22,891	11,332
Urgencias	8,733	8,675
Especial	15,416	4,529
Nuevos	1,865	0
Escolares	<u>0</u>	<u>1,683</u>
Sub – total	260,555	111,815
Menos: transferencia a cartera	<u>-260,555</u>	<u>-111,815</u>
TOTALES	B/ <u>0</u>	B/ <u>0</u>

Saldos que se amortizan en líneas rectas sobre la base de los periodos de vigencias de los créditos concedidos, comprenden ingresos a diferir con el vencimiento o cancelación del crédito.

14. PRESTACIONES POR PAGAR (LABORALES):

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir una reserva para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad (1.92% de los salarios) y de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios, es pagadera al empleado cualquiera sea la causa de terminación laboral. En tanto la cooperativa además de la prima de antigüedad, ésta refuerza su reserva para indemnización a razón de un porcentaje fijo de los salarios mensuales. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 mantienen saldos así.

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Prima de antigüedad	B/ 14,279	B/ 11,086
Preaviso e Indemnización	<u>35,307</u>	<u>34,285</u>
TOTALES	B/ <u>49,586</u>	B/ <u>45,371</u>

Se requiere reforzar estas áreas a niveles razonables para con la cooperativa

15. FONDOS SOCIALES:

Estos comprenden las siguientes cuentas al 31 de marzo detalladas así:

	Porción corto plazo	Porción largo plazo	Total 2026	Total 2025
Funerarios	B/ <u>3,500</u>	<u>4,622</u>	<u>8,122</u>	B/ <u>11,889</u>
Totales	B/ <u>3,500</u>	<u>4,622</u>	<u>8,122</u>	B/ <u>11,889</u>

Fondo especial – Funerario:

Servicio creado por la vía de los presupuestos para apoyo por caso de muerte de los asociados, se requiere culminar el ciclo de reglamentación según lo disponen las reglas establecidas en sus presupuestos de gastos. Programa que requieren determinar su continuidad o disponer de estos fondos para fortalecer otras áreas financieras de la cooperativa.

16. FONDOS LEGALES:

El desglose de los fondos legales es el siguiente:

	Reserva Patrimonial	Fondo de Previsión Social	Fondo de Educación	Totales	
				<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al inicio del año	B/ 305,074	B/ 14,473	B/ 13,983	B/ 333,530	B/ 305,947
Apropiación del excedente	10,410	9,890	10,410	30,710	24,659
Ajustes contables	0	0	0	0	16,789
Uso de fondos al Gasto					
Ayuda Social	(0)	(5,730)	(0)	(5,730)	(7,285)
Educación	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>	<u>(12,649)</u>	<u>(12,649)</u>	<u>(6,580)</u>
Saldo al final del año	B/ <u>315,484</u>	B/ <u>18,633</u>	B/ <u>11,744</u>	B/ <u>345,861</u>	B/ <u>333,530</u>

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

a. Reserva Patrimonial:

De acuerdo a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

b. Fondo de Previsión Social:

De acuerdo al artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, éste será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados más los excedentes distribuidos.

c. Fondo de Educación:

De acuerdo al artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no-utilización de este fondo por 2 períodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACOOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

17. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL:

Esta incluye las siguientes cuentas al 31 de marzo.

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Superávit Revaluó de Terreno	B/ 107,618	B/ 107,618
Superávit Revaluó de Edificio	<u>83,569</u>	<u>83,569</u>
TOTALES	B/ <u>191,187</u>	B/ <u>191,187</u>

OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Fondos Reservados por los avalúos practicados a las propiedades de la cooperativa según definen las normas, estos solo serán reconocidos como ingresos con la venta o permuta de estas propiedades.

Cualquier cambio en las políticas estará condicionada a las exigencias de las normas y el reconocimiento contra esta cuenta a razón de la amortización del bien revaluado en el tiempo de vida del bien.

18. CUMPLIMIENTO DE LAS ESTIPULACIONES DE LA LEY 23 DE 27 DE ABRIL DE 2015

Para los fines pertinentes que define la ley 23 el análisis practicado a las formulaciones que establece este precepto legal para el sistema cooperativo. La cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L. para evidenciar nuestro trabajo reafirmamos que la organización cuenta con:

- a. Un comité de cumplimiento debidamente establecido y ratificado por la junta de Directores.
- b. Un oficial de cumplimiento que cubre los lineamiento y evaluaciones que requiere la Ley 23 y la Ley 254 para evitar el lavado de dinero, la proliferación de armas de destrucción masivas y similares.
- c. Se cumple con las evaluaciones necesarias para el manejo de las cuentas de asociados y él envió de los reportes acordes a las condiciones de la entidad.
- d. La coordinación de los seminarios de actualización del equipo operativo, dirigencia y la membresía de la organización, lo único es que o se dejaron las evidencias del listado de los participantes a estas reuniones

Para el manejo de los movimientos contables y el control de cada uno de los movimientos de las cuentas de los asociados, la cooperativa maneja cada una de las aplicaciones con el programa COOP VISOR, el cual es una aplicación especializada que monitorea todas las transacciones realizadas y genera alertas transaccionales y de riesgos de cada cliente. Este se encuentra enlazado a las operaciones del Programa de BMS las cuales se actualizan una vez la persona realiza una transacción o movimiento en el sistema.

Como referencia a este nuevo sistema, este se instauró a partir del 2019 lo que corresponde un inicio de actualización de los datos de cada uno de los miembros activos de esta cooperativa.

Actualmente la cooperativa a través del sistema Coopvisor – admicoop configura diferentes variables de riesgos y un sinnúmero de reportes adjunto a cada unidad de riesgos.

Se mantiene un proceso actualizado de auditoría de Cumplimiento Especializado que se encuentra en fase de espera de los resultados de las evaluaciones practicadas. Según los cuadros de adelantos de actualizaciones de datos de los clientes, más del 99% de estas se mantienen al cierre de marzo de 2026

Para concluir, se requiere mantener este ciclo y sobre todo las revisiones de los resguardos de los datos que se mantienen en los expedientes de los clientes. Más por el hecho que la incorporación del nuevo sistema de evaluación de riesgos les debe facilitar la adecuación de controles y alertas diarias y mensuales en cumplimiento de las disposiciones de la ley 23 y la Ley.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional que se incluye a continuación, aunque no se considera necesaria para la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.**, ha sido sometida a los mismos procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos y se presentan con fines de análisis.

En nuestra opinión, todos los puntos importantes de los siguientes datos, están razonablemente establecidos, con relación a los estados financieros básicos en conjunto.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.
Información Adicional**

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
GASTOS		
A ADMINISTRACIÓN Y GENERALES:		
Administrativos		
Sueldos y vacaciones	B/. 145,899	B/. 149,779
Seguro Social	20,630	19,863
Seguro educativo	2,188	2,247
Décimo tercer mes	12,074	14,096
Riesgos profesionales	1,430	1,468
Bonificación de Empleados	2,491	1,547
	<u>184,712</u>	<u>189,000</u>
Reserva Laboral		
Prima de antigüedad	3,500	5,000
Prima de antigüedad e indemnización	2,000	2,500
	<u>5,500</u>	<u>7,500</u>
Gobernabilidad		
Reuniones de directivos y Empleados	24,705	26,730
Asamblea	53,569	53,469
Asistencia Educacional	25,867	18,467
seminarios	586	2,844
Seguros de empleados y Directivos	765	1,193
	<u>105,492</u>	<u>102,703</u>
Provisiones Incobrables y sociales		
Cuentas Incobrables	220,000	200,000
	<u>220,000</u>	<u>200,000</u>
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Edificio	5,543	5,543
Depreciación de mobiliario de oficina	873	921
Depreciación de equipo de oficina	1,915	1,699
Depreciación de equipo rodante	0	546
Depreciación de otros activos	600	360
Depreciación de equipo Computo	4,668	4,857
Amortización de sistema Carnet	207	0
Amortización de sistema	684	4,431
	<u>14,490</u>	<u>18,357</u>
Generales		
Actividades Sociales	52,534	59,582
Viáticos	865	1,236
Transporte	1,949	1,950
Movilización	0	1,800

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.
Información Adicional**

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
GASTOS		
A ADMINISTRACIÓN Y GENERALES:		
Administrativos		
Útiles de oficina y papelería	2,289	3,486
Reparación/mantenimiento de equipo informático	9,332	9,533
Reparación/mantenimiento de equipo	2,445	2,821
Reparación/mantenimiento de edificio	5,933	6,616
Reparación/mantenimiento otras	1,304	1,201
Mantenimiento de Sistema	6,240	6,240
Energía Eléctrica	6,242	6,241
Telecomunicaciones	10,597	10,398
Agua y Aseo	433	433
Tasa de Aseo	257	257
Cafetería	1,402	1,406
Aseo y materiales de limpieza	1,992	1,767
Auditorías	1,700	5,200
Servicios Profesionales	22,600	18,263
Asesoría legal a asociados	4,620	4,200
Protección de Ahorros	35,382	32,812
Seguros Otros	943	954
Cargos bancarios	20,998	31,614
Deporte	342	488
Cobranzas	890	2,100
Uniformes Empleados	1,466	1,995
Seguridad	420	420
Mercadeo y Publicidad	425	0
Varios	1,164	1,792
Total de gastos generales	194,764	214,805
GASTOS FINANCIEROS:		
Int.Pagado-ahorro Escolar	112	62
Int.Pagado-ahorro Corriente	41,612	35,092
Int. Pagado-ahorros Navidad	13,490	11,754
Int. Pagado-ahorro-plazo fijo	20,938	25,160
Int. Pagado-ahorro-Externo	377,157	302,394
Sub-Totales	453,309	374,462
TOTALES	B/. <u>1,178,267</u>	B/. <u>1,106,827</u>

ACUERDO No.1-2026

REPARTICIÓN DE INTERESES DEL FONDO DE AHORRO EXTERNO

Ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

La Junta de Directores de la Cooperativa CACTGRIS, R.L., agradece primeramente a Dios por permitirnos cumplir, una vez más, con las metas trazadas y superar las expectativas de nuestros asociados. Expresamos también nuestro más sincero agradecimiento a todos los socios por la confianza depositada en esta Junta Directiva y en nuestro equipo de trabajo. Gracias a ese respaldo, año tras año hemos logrado consolidar un crecimiento sostenido, generando mayores beneficios para todos los miembros de nuestra comunidad cooperativista.

El período comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 ha cerrado con resultados financieros altamente positivos, destacándose por sus excelentes niveles de ingresos, fruto del esfuerzo conjunto y la buena gestión administrativa y operativa.

En este sentido, y en el marco de las facultades que nos confiere la Ley y los Estatutos, la Junta de Directores, en reunión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2026, según consta en el Acta No. 1027-2026, ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la asignación de la suma de B/.375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil balboas con 00/100), para ser distribuida entre los socios como intereses sobre sus aportes al Fondo de Ahorro Externo.

Esta decisión refleja nuestro compromiso con el reconocimiento al esfuerzo de nuestros asociados, al fomentar una cultura de ahorro y participación activa en la vida financiera de la cooperativa.

La distribución de estos intereses se realizará de conformidad con los registros contables y en proporción a la participación individual de cada socio en el mencionado fondo, conforme a los procedimientos establecidos.

Agradecemos nuevamente a cada asociado por su fidelidad, compromiso y visión cooperativa. Continuaremos trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación para ofrecer cada vez más beneficios y fortalecer nuestra institución.

Licda. María González
Presidente de la Junta de Directores

Sr. Abdiel Rosario
Secretario.

12- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2026-2027

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2026-2027				
INGRESOS	Presupuesto aprobado 2025-2026 ANUAL	REALIZADO	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2026-2027
CUOTA DE INGRESO	0.00	1,175.00	1,175.00	1,250.00
INTERESES DE PRESTAMO CORRIENTE	800,000.00	805,043.53	5,043.53	820,000.00
INTERESES DE PRESTAMO AUTOMATICO	50,000.00	50,289.20	289.20	52,000.00
INTERESES DE PRESTAMO DE URGENCIA	28,000.00	24,463.64	-3,536.36	28,000.00
INTERESES DE PRESTAMO ESPECIAL	35,000.00	36,365.51	1,365.51	36,000.00
INTERESES DE PRESTAMO ESCOLAR	2,100.00	1,628.26	-471.74	0.00
INT. DE PRESTAMO DE AUTOS NUEVOS	0.00	1,452.67	1,452.67	3,000.00
MANEJO DE PRESTAMO CORRIENTE	55,000.00	70,421.51	15,421.51	72,000.00
MANEJO DE PRESTAMO AUTOMATICO	10,000.00	18,961.58	8,961.58	20,000.00
MANEJO DE PRESTAMO DE URGENCIA	11,000.00	10,354.51	-645.49	10,500.00
MANEJO DE PRESTAMO ESPECIAL	1,900.00	4,742.95	2,842.95	4,800.00
MANEJO DE PRESTAMO ESCOLAR	1,600.00	1,805.25	205.25	0.00
MANEJO DE PR. DE RAPIDA RECUPERACI	50,000.00	70,748.54	20,748.54	84,790.00
MANEJO DE PREST. DE AUTOS NUEVOS	0.00	124.32	124.32	500.00
INTERESES SOBRE DEPOSITOS OTROS	1,500.00	2,610.96	1,110.96	3,000.00
OTROS INGRESOS	177,950.00	182,180.56	4,230.56	185,000.00
TOTAL DE INGRESOS	1,224,050.00	1,282,367.99	58,317.99	1,320,840.00
GASTOS	Presupuesto aprobado 2025-2026 ANUAL	REALIZADO	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2026-2027
SALARIOS	144,000.00	134,069.77	9,930.23	144,000.00
VACACIONES	13,000.00	11,829.40	1,170.60	13,000.00
DÉCIMO TERCER MES	13,700.00	12,073.84	1,626.16	13,700.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	3,500.00	3,500.00	0.00	13,500.00
PREAVISO E INDEMNIZACION	2,000.00	2,000.00	0.00	5,000.00
SEGURO SOCIAL	20,850.00	20,629.58	220.42	21,000.00
SEGURO EDUCATIVO	2,375.00	2,188.49	186.51	2,400.00
RIESGO PROFESIONAL	1,560.00	1,429.81	130.19	1,560.00
INCENTIVOS EMPLEADOS	2,500.00	2,491.34	8.66	2,800.00
VIATICOS	1,000.00	865.00	135.00	1,000.00
UNIFORMES	1,650.00	1,466.40	183.60	1,650.00
CUENTAS INCOBRABLES	220,000.00	220,000.00	0.00	220,000.00
ENERGÍA ELECTRICA	6,500.00	6,242.26	257.74	8,550.00
TELECOMUNICACIONES	10,500.00	10,597.11	-97.11	10,700.00
AGUA	440.00	433.20	6.80	440.00

TASA DE ASEO	260.00	257.40	2.60	260.00
MERCADEO Y PUBLICIDAD	500.00	425.00	75.00	600.00
ÚTILES DE OFICINA	3,000.00	2,289.39	710.61	3,000.00
ASEO Y UTILES DE LIMPIEZA	2,000.00	1,992.35	7.65	2,500.00
CAFETERIA	1,500.00	1,401.97	98.03	1,600.00
SERVICIOS LEGALES	4,200.00	4,620.00	-420.00	4,400.00
AUDITORIAS	2,500.00	1,700.00	800.00	2,500.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	420.00	420.00	0.00	420.00
SERVICIOS PROFESIONALES	22,600.00	22,599.96	0.04	26,100.00
REP. Y MANT.EDIFICIO	6,000.00	5,933.08	66.92	6,500.00
REP. Y MANT.MOBILIARIO	500.00	89.88	410.12	500.00
REP. Y MANT.EQUIPO DE OFICINA	2,500.00	2,444.61	55.39	2,500.00
REP. Y MANT.EQUIPO DE COMPUTO	4,500.00	6,896.31	-2,396.31	2,800.00
REP. Y MANT. OTROS ACTIVOS	1,600.00	1,214.47	385.53	1,600.00
MANT. PÁGINA WEB Y APC	2,500.00	2,435.73	64.27	2,600.00
MANT. SISTEMAS	6,250.00	6,240.00	10.00	6,240.00
GASTOS DEPRECIACIÓN EDIFICIO	5,600.00	5,543.04	56.96	5,550.00
DEPRECIACIÓN MOBILIARIO OFICINA	1,200.00	872.57	327.43	1,300.00
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO OFICINA	2,150.00	1,915.41	234.59	2,150.00
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO COMPUTO	4,600.00	4,668.89	-68.89	5,000.00
DEPRECIACIÓN DE OTROS ACTIVOS	525.00	598.92	-73.92	750.00
AMORTIZACIÓN SISTEMAS	0.00	684.00	-684.00	1,400.00
AMORTIZACIÓN SIST. CARNET DIGITAL	0.00	207.00	-207.00	425.00
SEGURO DE INCENDIO	250.00	207.90	42.10	250.00
SEGURO DE EQUIPO	275.00	244.39	30.61	275.00
SEGURO AUTOMOVIL	500.00	490.28	9.72	500.00
SEGURO EMPLEADOS Y DIRECTIVOS	1,000.00	764.86	235.14	1,100.00
PROTECCION DE AHORROS	35,000.00	35,381.75	-381.75	36,500.00
TRANSPORTE	2,300.00	1,948.53	351.47	2,500.00
GASTOS VARIOS	1,200.00	1,162.38	37.62	1,200.00
COBRANZAS	2,500.00	890.00	1,610.00	3,500.00
REUNIÓN JUNTA DE DIRECTORES	7,000.00	6,690.00	310.00	7,000.00
REUNIÓN JUNTA DE VIGILANCIA	4,000.00	3,840.00	160.00	4,000.00
REUNIÓN COMITÉ DE EDUCACION	3,500.00	3,555.00	-55.00	3,500.00
REUNIÓN COMITÉ DE CREDITO	5,000.00	4,950.00	50.00	5,000.00
REUNIÓN COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	2,000.00	1,950.00	50.00	2,000.00
REUNIÓN COMITÉ DE RIESGO	2,000.00	1,800.00	200.00	2,000.00
REUNIÓN COMITÉ DE MOROSIDAD	2,000.00	1,920.00	80.00	2,000.00
SEMINARIOS	3,000.00	586.25	2,413.75	2,000.00
ASAMBLEA	55,000.00	53,569.37	1,430.63	55,000.00
ASISTENCIA EDUCACIONAL	28,000.00	25,866.65	2,133.35	29,600.00
DEPORTES	500.00	342.00	158.00	500.00
CARGOS BANCARIOS	25,000.00	20,998.17	4,001.83	16,000.00

ACTIVIDADES SOCIALES	50,000.00	52,534.35	-2,534.35	55,000.00
INT. PAGADOS AHORRO CORRIENTE	42,000.00	41,612.03	387.97	43,000.00
INT. PAGADOS AHORRO NAVIDAD	12,000.00	13,489.62	-1,489.62	14,500.00
INT. PAGADOS AHORRO PLAZO FIJO	25,000.00	20,938.77	4,061.23	23,500.00
INT. PAGADOS FONDO EXTERNO	300,000.00	377,157.15	-77,157.15	335,000.00
INT. PAGADOS AHORRO ESCOLAR	125.00	111.66	13.34	125.00
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,127,630.00	1,178,267.29	-50,637.29	1,185,545.00

UTILIDAD ANTES DE LA RESERVA	96,420.00	104,100.70		135,295.00
-------------------------------------	------------------	-------------------	--	-------------------

FONDO RESERVA PATRIMONIAL 10%	9,642.00	10,410.07		13,529.50
FONDO DE EDUCACION 10%	9,642.00	10,410.07		13,529.50
FONDO DE PREVESION SOCIAL 9.5%	9,159.90	9,889.57		12,853.03
FONDO DE IPACOOOP 5%	4,821.00	5,205.04		6,764.75
FONDO DE INTEGRACION 0.5%	482.10	520.50		676.48
TOTAL DE RESERVAS	33,747.00	36,435.25		47,353.25
EXCEDENTES NETOS	62,673.00	67,665.46		87,941.75

Con el propósito que nuestros asociados tengan una visión y comprensión más amplia de los gastos, pasamos a describir los rubros más importantes.

- ❖ **Sueldos y Vacaciones:** Para este periodo está incluido el aumento del 3% para nueve (9) trabajadores que les corresponde dicho ajuste. Además de los ajustes del 10% a la Licda. Kiara Mairena y Jaquelyn Campos por Título universitario.
- ❖ **Prima de antigüedad:** Para este periodo se considera la observación del Auditor externo de presupuestar la reserva al 100% sobre la prima de antigüedad, la cual es un derecho laboral que le corresponde a cada trabajador al finalizar su relación de trabajo.
- ❖ **Preaviso e indemnización:** Reservas legales que se realizan para hacerle frente a los derechos de los trabajadores de la Cooperativa en caso de renuncias o despidos.
- ❖ **Incentivos a Trabajadores:** La Junta de Directores ha mantenido para los Trabajadores de la Cooperativa los incentivos siguientes: Asistencia, Antigüedad y Bonos de Navidad. Este año se incluye la cena navideña, exclusiva para los trabajadores.
- ❖ **Viáticos:** Esta cuenta es utilizada para proveer a los directivos y trabajadores de la cooperativa de un reconocimiento cuando asistan a Seminarios, Conferencias y otras actividades en representación de la Cooperativa. También es utilizada para cuando el personal de la cooperativa realiza giras de inscripción, actualización y préstamos a los asociados a nivel nacional.
- ❖ **Gastos de Uniformes:** Uniforme que se les otorga a los trabajadores de la Cooperativa a razón de B/150.00 anuales a cada trabajador.
- ❖ **Cuentas Incobrables:** Esta es una reserva que la Cooperativa debe mantener en libros para hacerle frente a las posibles cuentas de préstamos que no se puedan recuperar.

- ❖ **Telecomunicaciones:** Esta cuenta es utilizada para pagar los gastos de cable por B/. 36.30 mensual, Servicios de Internet B/. 375.48 mensual, servicios de data ilimitada para los miembros de la Junta de Directores quienes poseen 5 celulares para autorizar las ACH en el Banco y los Trabajadores de la Cooperativa poseen 8 teléfonos celulares para que reciban y efectúen llamadas relacionadas con las actividades de la Cooperativa por B/. 433.28 mensual y también se incluye el pago de 10 direcciones de correo electrónicos que se utilizan para procesar información por la suma de B/. 492.00 anuales.
- ❖ **Útiles de Oficina y Papelería:** Esta cuenta se utiliza para adquirir todos los implementos de trabajo de la cooperativa como lo son: Papelería, plumas, cintas y tintas de impresoras, cheques, recibos, libros contables, libros sociales, hojas y sobres membretados.
- ❖ **Cafetería:** Este rubro se refiere al café, té y cremora que brinda la Cooperativa a los asociados que visitan nuestras oficinas.
- ❖ **Asesoría Legal para Asociados:** La Junta de Directores siendo testigo de los diferentes casos de orden legal que se presentan a nuestras reuniones, queremos poner a disposición de nuestros asociados un abogado para que brinde asesoría gratis a los mismos, por un monto de B/350.00 mensuales y se incluyen 9 consultas diferentes. Si el Asociado después de recibir la asesoría desea contratar los servicios del Abogado, este sería a los mejores precios del mercado.
- ❖ **Auditoría Externa:** Esta cuenta es utilizada para el pago de Auditoría de los Estados Financieros, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Sistemas, estas se realizan una vez al año.
- ❖ **Gastos de Seguridad:** Incluye el monitoreo de la alarma contra robo e incendio las 24 horas.
- ❖ **Servicios Profesionales:** Esta cuenta es utilizada para cancelar los servicios Auditoría Interna que presta el Licdo. Francisco Lee por la suma de B/. 1,083.33 mensual y a la Licda. Migdalia Agudelo por Asesorar al Comité de Educación por B/. 800.00 mensuales, además se incluye el pago por soporte técnico al Sr. Dario Cogley el cual se le pagaba del gasto de reparación y mantenimiento de equipo de cómputo por la suma de B/ 375.00 mensuales.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Edificio:** Se incluye el mantenimiento del techo, Mantenimiento del cielo raso de madera, mantenimiento de pintura y mantenimiento del piso de la sala principal y salón de reuniones. Para este periodo se tiene contemplado remodelar el área de la cocina, salón de reuniones y sala de espera de los asociados.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Mobiliario de Oficina:** Esta cuenta se utiliza para las reparaciones del mobiliario de la Cooperativa.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo:** Esta cuenta se utiliza para la reparación de los equipos de cómputo que mantiene la Cooperativa, además se presupuesta el pago anual por seguridad de información Fortigate por B/. 2,200.00 anual y las renovaciones de antivirus por B/. 70.00 anuales, además de las compras de mouse o baterías que necesiten los equipos y demás.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Oficina:** Aquí se incluye la limpieza de 9 aires acondicionados por B/. 585.00 anual, mantenimiento de diez (10) sumadoras por B/. 300.00 anual y se incluye el mantenimiento de las 5 Copiadoras Impresoras el cual es de B/. 137.66 mensuales.
- ❖ **Reparación de Otros Activos:** En esta cuenta se incluye el funcionamiento y mantenimiento de la planta generadora de luz el cual debe ser dos veces al año y los reemplazos de los tanques de gas que utiliza la misma.

- ❖ **Mantenimiento de Sistema:** En el mes de abril de 2019 adquirimos un software con la capacidad que necesitamos para brindar seguridad a la información y mantener archivos seguros con mayor capacidad, el costo de mantenimiento es de B/520.00 mensuales.
- ❖ **Seguros de Empleados y directivos:** Esta cuenta se utiliza para cancelar el seguro de accidentes personales de los trabajadores y directivos principales de la Cooperativa (por el periodo que fueron elegidos).
- ❖ **Seguro de Incendio, equipo y automóvil:** Pólizas obligatorios que debemos tener sobre todos los activos que posee la cooperativa, edificio, escritorios, computadoras, impresoras, copiadoras y el automóvil de la Cooperativa.
- ❖ **Protección de Ahorros:** Esta cuenta es utilizada para el pago de los seguros de aportaciones y el fondo de Ahorro Externo hasta la cantidad máxima de B/15,000.00, ya que, si el asociado fallece, el seguro reconoce a los beneficiarios la misma cantidad de ahorros que el asociado mantiene en la Cooperativa, a razón de 0.32 por millar.
- ❖ **Transporte:** Este rubro se utiliza para el combustible, mantenimiento, placa y el revisado del automóvil de la cooperativa.
- ❖ **Gastos de Cobranza:** Esta cuenta es utilizada para las gestiones de cobro legales de los ex asociados que quedan con saldos de préstamos pendientes por cancelar.
- ❖ **Reunión de Directivos:** La Cooperativa es administrada y vigilada por la directiva elegida en asamblea:
 - **Junta de Directores:** Esta compuesta por 5 miembros principales, los cuales se reúnen como mínimo dos veces al mes en reuniones ordinarias y las veces que sea necesaria en reuniones extraordinaria.
 - **Junta de Vigilancia:** Esta compuesta por 3 miembros principales y se reúnen mínimo dos veces al mes.
 - **Comité de Crédito:** Esta compuesta por 3 miembros principales, se reúnen una vez a la semana.
 - **Comité de Educación:** Esta compuesta actualmente por 9 miembros elegidos por la Junta de Directores y se reúnen 1 vez al mes.
 - Para el año 2010 se crearon por mandato del IPACOOOP el **Comité de Morosidad** integrado por 3 miembros principales de la Junta de Directores, 1 miembro del Comité de Crédito, la Gerencia y cobros, deben reunirse por lo menos una vez por mes.
 - **Comité de Cumplimiento:** Tiene que ver con todo el tema de la prevención de blanqueo de Capital, según la Resolución No. JD/06/2016 Artículo 27: Comité de Cumplimiento: Este responderá directamente a la Junta de Directores y estará integrado como mínimo por tres (3) miembros principales de la Junta de Directores, el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento o Enlace y un miembro de la Junta de Vigilancia, se reúnen una vez al mes.
 - Mediante el Decreto No.137 del 5 de marzo de 2001 se reglamenta la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 y se crea el **Comité de Administración de Riesgo**, el mismo está integrado por 3 miembros principales de la Junta de Directores, 1 miembro del Comité de Crédito, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento o Enlace y contabilidad se reúnen una vez al mes.

- ❖ **Seminarios:** Esta cuenta es utilizada para el pago de seminarios externos que asistan los Trabajadores y Directivos de la Cooperativa, además los seminarios que se imparten a los asociados de la Cooperativa.
- ❖ **Asamblea:** En este rubro se incluye todo lo relacionado a la actividad de la Asamblea, como lo son el Hotel que incluye la cena, la confección del documento de trabajo (memoria), souvenirs, premios, brindis y un reconocimiento a los Directivos salientes por valor de B/300.00 c/u.
- ❖ **Asistencias Educativas:** Esta cuenta se utiliza para el pago de las Asistencias Educativas de Asociados e hijos de Asociados que resultan ganadores en la tómbola a razón de B/. 400.00 anuales si cumplen con todos los requisitos y los promedios exigidos haciendo un total de B/. 29,600.00 para este periodo.
- ❖ **Cargos Bancarios:** Son los cargos generados por el Banco General por la utilización de los servicios de ACH (depósitos a las cuentas de los asociados diariamente), uso de Yappy Comercial, Banca en Línea (transferencias), cargos por certificación de cheques (girados, devueltos), durante el monitoreo en este periodo se toma la decisión de ajustar el reconocimiento de la anualidad de la tarjeta de débito de Banco General a razón de B/. 15.00 por cada asociado que mantenga un año de tener su cuenta vinculada en nuestra Base de datos.
- ❖ **Actividades Sociales:** Esta cuenta es utilizada para realizar la Fiesta Anual de los asociados en la ciudad de Panamá. Cabe resaltar que tenemos asociados en Provincias centrales los cuales se les hace difícil asistir y este año se realizó una cena a los asociados de Chitré y a los asociados de Chiriquí se le dio un reconocimiento.
- ❖ **Gastos Varios:** En esta cuenta se incluyen la compra de materiales y activos que no sobrepasen el valor de B/100.00, ejemplo: cerraduras, molduras, cortinas, relojes, cuadros, adornos, extensiones eléctricas, cables y otros.
- ❖ **Mercadeo y publicidad:** Esta cuenta se utilizará para todo lo relacionado al mercadeo y publicidad de la Cooperativa, como el programa Canva, CAPCUT entre otras plataformas de edición y comunicados para nuestras redes sociales y medios de comunicación.
- ❖ **Interés pagado sobre ahorro corriente:** Son los intereses que se le reconocen a los asociados que tienen ahorro corriente por un monto mayor de B/500.00 a razón de 5% anual sobre saldo.
- ❖ **Interés pagado sobre ahorro de navidad:** Son los intereses pagados a los asociados que tienen ahorro de navidad el mismo es del 6% anual sobre saldo.
- ❖ **Interés pagado sobre ahorro a Plazo Fijo:** Son los intereses que se le reconocen a los asociados que tienen ahorro a plazo fijo a razón de 7% anual sobre saldo, a partir del 1 de abril de 2023 el interés para los que depositen será del 5% anual sobre saldo.
- ❖ **Interés pagado Fondo de ahorro externo:** Son los intereses que se le reconocen a todos los asociados, al final del periodo socioeconómico, la Junta de Directores aprueba la cantidad de intereses que se distribuirán entre todos los asociados que se hayan mantenido activos al 31 de marzo de cada año.

RESOLUCIÓN A. O. 1-2026

Por la cual se distribuyen los excedentes del ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2026.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

- 1- Que es potestad de la Asamblea aprobar la distribución de los excedentes.
- 1- Que los excedentes por distribuir correspondientes al ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2026, después de separadas las reservas establecidas por la Ley, alcanzan la suma de B/67,665.46 canceladas al 31 de marzo de 2026.

RESUELVE:

- 1- Aprobar la distribución de excedentes sobre aportaciones canceladas al 31 de marzo de 2026.
- 2- Acreditar las cantidades que correspondan en concepto de dividendos a cada asociado en su respectiva cuenta de Aportaciones.

Dada en la Ciudad de Panamá a los 27 día del mes de junio de 2026.

Licda. María González
Presidente

Sr. Abdiel Rosario
Secretario